Viérnes 15 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 40

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 15 DE 1872.

Tutelaje del Gobierno Provincial

Un pésimo sistema empieza á llevarse á la práctica por el Gobierno actual de la Provincia, é interesados en propender por todos los medios posibles á que se hagan todos los esfuerzos lícitos para radicar en la campaña, el sentimiento y el apego al gobierno propio de los municipios, no debemos ya dejar de censurarlo.

Varias elecciones Municipales que han tenido lugar en los partidos de campaña, se han hecho bajo la intervencion ó presidencia de un comisionado del gobierno, que ha ido allí enviado para prevenir los escándalos á que podian entregarse los partidos en que se dividia la eleccion.

En uno de los mas cercanos, hemos presenciado como el gobierno ha tenido que preocuparse cuatro domingos seguidos de mandar fuerza pública de la ciudad á presentarse allí como un elemento para conservar el órden, no todavia en las elecciones, sino lo que es peor durante el acto de la inscripcion.

En otros partidos, la eleccion se ha hecho en presencia y bajo la direccion de algun funcionario público que ha sido enviado expresamente de aquí, con el objeto de evitar desgracias provocadas por la animosidad de los electores.

En una palabra, las elecciones municipales se han hecho hasta hoy en esos partidos, bajo la influencia si no intencional, al menos práctica del gobierno local.

De aquí resultan varios daños gravísimos contra el libre sufrajio del vecindario de esas localidades.

En primer lugar, si hoy el gobierno no se preocupa mucho de hacerse elector, el camino que la corriente de los hechos vá ofreciéndole, es el mas ancho para llegar allí.

Si se le ocurre que esos comisionados vayan á influir en la eleccion, ó si no se le ocurre y á los comisionados les parece bien hacerlo por su propia cuenta, lo que no será difícil que suceda á medida que avivándose el interés por las elecciones de diputados y de electores para Presidente, vaya dando ensanche y actividad á los trabajos hechos en toda la Provincia; tendremos entónces que las municipalidades serán emanaciones de la voluntad del gobierno ó de sus funcionarios dependientes, y no la expresion de la voluntad del pueblo.

La influencia en el acto de la eleccion y la facultad de aprobarlas ó desaprobarlas, que tiene el gobierno, vienen entonces á ser una arma doblemente poderosa para encarnar en cada municipalidad la voluntad y el espíritu dominante en las rejiones del Ejecutivo.

Vease cuanto daño puede traer esto.

Vease cuanto pueden la injerencia y la influencia de las municipalidades, no digamos en todo el rejimen local de cada partido, sino solo en la raiz, en la fuente de toda esa administracion, de todo el gobierno general de las Provincias, en el ejercicio del sufragio popular; y se comprenderá que si hoy se hacen las elecciones municipales bajo la direccion inocente del Ejecutivo; solo un paso muy corto habria q' dar para que esa intervencion, y esa influencia vaya á dominar en las elecciones de miembros á la Legislatura local, de Diputados al Congreso y luego de electores de Presidente.

Es muy posible que el personal del actual gobierno nos ofrezca una garantia de que esto no suceda.

Pero el poder absoluto ejercido con los bellos colores de las formas constitucionales, es un cabo puesto siempre frente á la tentacion humana, que no puede desprenderse de los gobernantes, de mandar mas de lo que sea lícito que manden.

Pero no es este solo el mal que trae una práctica tan irregular.

Hay otros mas graves.

El pueblo de la campaña se aleja así cada dia mas, de la verdad del ejercicio libre del derecho electoral y de la aplicacion practica de todos los elementos del gobierno propio.

Si cada eleccion de campaña debe hacerse en presencia y bajo la influencia de un comisionado del Ejecutivo, pronto necesitaria el gobierno un ejercito de comisionados para atender á todas esas localidades; pues no seria lícito que á unas las salvase del peligro y á otras las dejase á los bordes de los conflictos que han de amenazarlas ahora con mas frecuencia desde que todos los partidos electorales no tendrán ya embarazo en provocarlos, bajo la certeza de que el gobierno mandará en tiempo quien impida que esas disidencias se conviertan en hechos de armas.

Y es esto lo que estamos en camino de verlo realizarse.

Hoy, unos partidos piden ó hacen sentir la necesidad del comisionado pacificador.

Mañana irá cundiendo el contajio y llegará un dia, en que no se haga eleccion que no sea presidida por el Gobierno, representado por un funcionario suyo.

¿Son estos los elementos con que hemos de ir haciendo al pueblo, práctico y diestro en el uso del Gobierno propio?

Claro es que nó.

Si no lo hacemos dueño y enjendrador de su Gobierno local, base de todo otro Gobierno hecho por el mismo pueblo, jamas hemos de tener en la Provincia otra cosa que pueblo perezoso, indiferente, y abandonado que, ha de dejar al Ejecutivo la tarea de hacerle sus municipalidades, sus lejislaturas, sus representantes al Congreso y luego sus electores de Presidente.

La gran exijencia de actualidad, es que el pueblo, se desprenda del tutelaje oficial como de la presion de los escándalos, para realizar todo acto electoral.

Asi, abandonado á sus propias fuerzas, llenando él solo esta mision esencial para toda base y para toda existencia del Gobierno, tomado en su acepcion general, es que hemos de llegar al desideratum del Gobierno democrático y republicano.

Dejemos á los partidos de campaña que elijan lo que quieran y como puedan.

Hoy habrá desgracias que llorar en alguna eleccion, producidas por los escándalos de círculos apasionados; pero mañana, la dolorosa esperiencia de esos hechos; mañana, la indignacion que tales atentados produzcan en el mismo vecindario, correjirán pronto y eficazmente estos abusos y sucederá lo que ha sucedido aquí en Buenos Aires; en donde la intervencion del gobierno fué siempre la que provocó los tumultos y los conflictos en el atrio de las iglesias; que el mismo pueblo condenándolos y persiguiendo á sus autores, ha reemplazado ya esos escándalos por una moderacion ejemplar en el ejercicio del sufrajio libre.

La influencia del Ejecutivo en aquellas localidades tiene que ser un elemento que conciliará por un momento las exijencias irregulares, de los contendientes; pero que dejará raices muy profundas de division.

Difícil ha de ser conservar siempre y en todos los casos la mas completa imparcialidad; y siempre un partido electoral ha de quedar herido, porque el que cae vencido nunca mira la razon en toda su verdad, y el vencedor nunca se reviste de modestia suficiente despues de un triunfo.

El Ejecutivo debe subir mucho mas alto que el terreno á que han de llevarle las miserias de cada localidad.

Si lo manosean mucho las fracciones de cada localidad, ha de concluir por relajarse no solo su prestijio personal; si no lo que es peor el respeto al principio de autoridad, que debe mantenerse distante del pueblo en ciertos momentos, como debe mezclarse, rozarse y connaturalizarse con él en la generalidad de los casos normales.

Estas reflexiones y muchas otras que hemos de traer á cuenta mas tarde, nos incitan á pedir al gobierno, que se abstenga de enviar mas comisionados á presidir elecciones en la campaña.

Deje el pueblo que se baste á si mismo.

Si abusa, si comete atentados, él mismo se castiga, y con ese castigo él mismo ha de correjirse.

Los conflictos de localidad no han de afectar al órden general de la Provincia ni ha de ser posible estarlos evitando á cada momento y en todos los casos, con calma y completa tranquilidad.

Ocupese el gobierno de sus tareas administrativas y deje al pueblo que ejerza su derecho en las elecciones, libertandolo del tutelaje que parece que poco á poco irá entregandose á la practica, si seguimos el sistema que insensiblemente se vá haciendo de aplicacion indispensable.

La canaleta de la Boca del Riachuelo

Casi puede decirse que la desidia y la neglijencia de la autoridad, han dado lugar á que el Riachuelo, en vez de ser una via fácil y expedita para el tráfico de exportacion que se hace desde las Barracas á los buques de ultramar, se haga un medio contingente, costoso é inaccesible á todos los cálculos del comercio para poner sus frutos abordo.

Lo que se llama la canaleta de la Boca; ya sea por efecto de las corrientes, ya por el lodo que lleven en las bajantes las aguas pluviales que salen del Riachuelo, ya por el naufrajio de lanchas ó buques cerca de ese punto, se ha venido obstruyendo de tal manera, que hay casos en que hasta durante ocho dias, no pueden entrar ni salir no solo los buques de cabotaje, pero ni aun las lanchas ocupadas con la carga de frutos.

Tales inconvenientes traen una gran paralizacion á las operaciones mercantiles, que traduciendose en pérdida de interes, en pago de estadias, en riesgo de no llegar las expediciones á su destino en el tiempo calculado, en mermas de los frutos embarcados que tienen que estar á la intemperie ó en averias que esto mismo les causa; hacen sentir cada dia la necesidad de que el Gobierno Provincial se preocupe un poco de hacer canalizar esa entrada al Riachuelo; porque esperarlo del Gobierno Federal, esperarlo del Ministro de Hacienda, importa tanto como dejar que nos llueva el maná del cielo para remediar nuestras necesidades.

Precisamente, ocurre ahora una coyuntura q' conviene no despreciarla.

Las dragas ván á salir del Riachuelo á ensayar la canalizacion del puerto frente á la ciudad, á virtud de la última Ley del Congreso.

Pues antes de salir de allí, el Gobierno Provincial, bajo cuya direccion están todavia esos materiales, debiera ordenar al señor Moore, que las ocupe durante ocho dias ó mejor dicho que las ensaye en canalizar la Boca del Riachuelo y todos aquellos puntos mas cercanos que sean los que contribuyen á obstruir esa canaleta.

Ocho dias serán bastantes, si hemos de atenernos á los informes del injeniero y constructores de las dragas, para extraer con la draga mayor 4,000 toneladas al dia y con la otra 600 toneladas por dia, es decir 4,000 término medio.

Ahora bien; 32,000 toneladas de lodo extraido de la canaleta, han de ser mas que suficientes para darle siquiera una profundidad de tres ó cuatro y hasta seis piés mas que lo que hoy tiene, y entonces, las dificultades que hasta este momento han estado afectando al comercio, desaparecerán en el acto.

Hagase esto, ya que no se ha cuidado de hacerlo antes el gobierno, y ha dejado q' esos elementos permaneciesen en el Riachuelo, estando fondeadas las dragas y las chatas, gastando crecidas sumas en sostener su personal y solo presenciando la discusion de los injenieros sobre si se arrancarán ó no toscas con tales dragas, en vez de haberlas utilizado durante ese tiempo, si quiera en haber hecho esta pequeña obra, cuya realizacion han de recibirla con gran aplauso, los barqueros de cabotaje, los lancheros, los barraqueros, el comercio exportador y todo ese cúmulo de intereses y de personas que tienen que estar dependiendo del hecho contingente de que la canalizacion del Riachuelo tenga seis ú ocho pulgadas mas ó menos de agua, para facilitar todas las operaciones del comercio de exportacion.

Por otra, parte mucho mejor será que se ensayen allí esas máquinas para observar los defectos que tengan, antes que hacerlas salir á trabajar en el puerto, sin abrigo y lejos de la costa en donde cualquier compostura ó cualquier incidente pueda ser remediado fácilmente.

Ocho dias de trabajo allí, las pondrán en aptitud de salir sin peligro de interrupciones á hacer los ensayos en los puntos designados para canalizarse, y servirán tambien para que la marineria y operarios que se ocupen, salgan de allí algo diestros.

¡Quousque tandem Catilina abuture patientia nostra!

He ahi la esclamacion que nos viene á los lábios involuntariamente, cada vez que la "Tribuna" toca cuestiones en que aunque sea por los cabellos, trae á la arena de la discusion y pone frente á la atencion pública, la personalidad de sus Redactores, la familia, los amigos y todo el círculo de ese cólega.

Se han imajinado que no causarán jamás al pueblo con estas ridiculeces.

Para todo nos hacen salir al frente al *yo*, la *familia*, los *amigos* y el *partido*.

No quieren convencerse que no es posible escucharles con toda calma, que crean que no hay sobre la tierra mas q' ellos y ellos y siempre ellos.

¡Que maldito amor propio!

Que terrible monomania, la que les ha dejado su injusto predominio sobre el pueblo.

La cuestion elecciones les hace incurrir de nuevo en esta falta.

El redactor á quien le hicimos quebrar la pluma derrotándole en la cuestion Empréstito, la vuelve á empuñar violando horriblemente la ley que se impuso de no poder escribir en cuatro meses.

Antes de los tres meses, ha venido ya á hablarnos en la "Tribuna", de si mismo; de lo que piensa, de lo que quiere, de lo que le conviene, de lo que no quiere y de lo que el fué; de lo que es, de lo que será, de los enemigos de la familia, de lo que quiere que se haga la familia, de lo que no quiere y de lo que quiere la familia.

¡Hasta cuando, por Dios! han de persuadirse q' ellos y nada mas que ellos son la República Arjentina toda entera!

Como el monomaniáco q' veia siempre una mozca en su nariz, no ven sino su personalidad en todas las cuestiones de Estado, en todos los asuntos de órden nacional, en todas las emerjencias políticas.

Ellos y ellos para todo.

Por eso es que cometen tantos errores.

Por eso dan tantos traspiés.

Por eso cantan la palinodia y se ponen en ridículo.

Por eso, hasta sus amigos los repelen y les piden con las manos dirijidas al Cielo, que no los nombren; y por eso no encuentran un Redentor que como á Lázaro les diga

—Levántate.

El editorial de antes de ayer, escrito por el de la pluma trozada, trae en este sentido curiosidades que prueban como ciega el despecho á los que ven quebrarse cada dia mas el pedestal de vidrio viejo en que estuvieron trepados para hacer eco en la voluntad popular con sus proclamas.

Las declaraciones de ese artículo, las consideraciones que contiene, son hasta injuriosas para un pueblo á quien claramente se le dice:

—Yo, el comisionado, yo "La Tribuna", yo la familia, yo los amigos, soy todo y todo, y solo de nosotros debeis preocuparos en vísperas de las grandes cuestiones electorales que vais á abordar.

Nadie les hace caso; pero ellos, tenaces, se empeñan en ocupar con su personalidad á la atencion pública.

Entran y salen en la actualidad sin contraseña, como entran al teatro los menores de tres años; y sin embargo están cada dia mas empeñados en que ya que, no los aplausos, siquiera los silvidos les traigan á la arena de la atencion pública ajitada.

En ese camino, véase cuantos deslices cometen.

Léanse esos párrafos que ván en seguida tomados de ese artículo, en q' se revelan desnudos de sus antiguos oropeles y nos muestran lo que han sido.

Sostenedores de hombres y no baluartes de la libertad ni columnas de los principios.

Adoradores de personalidades á cuyo triunfo sacrificaban todo.

Ellos lo dicen. Ellos lo confiesan.

Léanse si no las siguientes palabras de "La Tribuna":

Asi se nos ha visto cuando sosteniamos la candidatura para gobernador de Adolfo Alsina; asi cuando trabajamos en favor de la de Sarmiento; asi cuando combatiamos la de D. Emilio Castro; asi cuando apoyamos la de D. Mariano Acosta.

En esas cuatro campañas electorales, no fuimos el órgano de un partido, ni ibamos á recojer inspiracion en los centros directivos de los trabajos electorales. Miembros del partido, nosotros mismos, eramos nosotros los jueces de las conveniencias de aquel, y obrábamos en ese sentido.

Ahora se inaugura una nueva lucha electoral, y nuestro silencio en ella se estraña y se condena.

Y bien ¿que se desprende de esas palabras de "La Tribuna"?

Se desprende que concluyeron ya su tiempo esos redactores.

Significa que ya el pueblo no quiere adoradores de hombres; y por eso es que se les obligá á abandonar la bandera que vienen á alzar, sin que nadie se las bendiga ni se las ponga en la mano.

Significa, que expiró ya la epoca de los sostenedores, defensores, proclamadores, adoradores y sahumadores de hombres; que no han tenido otra mision que encarnar en la voluntad popular con su tenacidad y su porfiada propaganda, y entidades como el Sr. Sarmiento, que son hoy la gran berruga de la actualidad, con ministros como el señor Gainza.

Por eso es que van desgajandose del arbol de las instituciones, como la mala fruta pasada ya de tiempo, que no tiene aplicacion util y que hasta la misma planta la arroja de sí.

Y sin embargo, el egoismo les ciega y los domina.

Creen que todavia son útiles; que todavia dominarán la situacion y serán los dueños de opinion y de los destinos del pueblo.

Leanse estos otros párrafos del mismo diario:

No necesitamos defendernos, ni aun de q' no es la situacion que se prepara la que nos impone silencio. Los mismos que nos combaten, se han anticipado a declarar espontaneamente que nos reconocen *las cualidades necesarias para ocupar un lugar en la prensa.*

¿Porqué, pues, no tomamos parte en la lucha electoral actual?

—Ya lo hemos dicho;—se empieza á esplotar contra una familia, y dos diarios han insinuado la sospecha de que los trabajos de la *Tribuna* en la eleccion de Diputados Nacionales tienen por objeto buscar prosélitos que defiendan el empréstito de obras públicas.

—Así hablan.

Se les echa fuera del teatro y salen es cierto; pero sin confesar que el partido á que pretendieron plegarse les repelió; y le dispensan á todos los circulos enemigos el favor inapreciable de retirar de la balanza el enorme peso de su influencia.

Los Dioses ciegan á los que quieren perder.

La "Tribuna" se pierde envuelta en los estertores del despecho y del amor propio maltratado.

Dicen que abandonan la arena electoral porque se ensaña el ódio brutal contra la familia, y nadie se ha ocupado de mezclar la familia en lo que ni le vá ni le viene.

Ellos siempre poniendo por delante la coraza de la familia y de las cenizas venerandas, para arrancar lágrimas de emocion al pueblo.

Ellos, siempre haciéndose los menores de edad se presentan llevados por la mano de la conmiseracion y de la caridad pública, que imploran lástima y compasion para esos pobres y modestos parvulillos.

Pero felizmente el pueblo conoce ya bien estas cábulas y ya no se deja seducir; ya sabe que la familia y la conciencia y la frente alta y los demas ingredientes, son palabras viejas y muy usadas que no engañan ni atolondran á nadie.

Ya el pueblo sabe que la influencia de "La Tribuna" es una negacion, porque desde que dejaron de servirle de pared en que apoyar sus espaldas las influencias oficiales, se quebró su poder y se mostró descarnada y en toda su debilidad su antigua omnipotencia.

Los ídolos de barro ha caido hechos pedazos por la reaccion.

En vano hablan de partidos y de amigos, pretendiendo hacerle creer al pueblo con el cadáver del Cid montado en Babieca, como si los hombres de hoy fuésemos moros, que su poder y su empuje son hoy los mismos que antes.

Nada de eso: ya no engañan.

No tienen partido: no hay círculo que los reciba y todos los partidos los repelen.

En vano proclaman en ese artículo una abnegacion y un desprendimiento ridículo: nadie les cree.

La verdad se les escapa de la pluma.

Partidistas personales no pueden vestirse ya con el ropaje de las instituciones que han entregado ellas al diarismo, y pretenden todavia impresionar al pueblo, presentándose como escaleras para que suban los hombres al poder; como escaleras de mano, de quitar y de poner, q' es el rol que les hacen representar los siguientes párrafos suyos.

Y es sabido que lo hemos querido evitar.

Partidistas, no podemos admitir que nuestros esfuerzos puedan perjudicar á nuestro partido, cuándo la maledicencia y la intriga, pretenden cambiar la gran bandera *politica* dee ste en una raquitica bandera *personal*.

Nuestros amigos sostienen una bandere que representa los intereses públicos y las aspiraciones del porvenir:—los contrarios quieren ocultar esa verdad, diciendo que esa bandera representa la defensa del empréstito de Obras Públicas.

Hablan de amigos y de partidos y los hemos visto en un gran conflicto, solos, abandonados, aislados, marcados con el dedo de la repugnancia pública.

¿Donde pues están ese partido y esos amigos que no les dieron la mano en los dias amargos?

¿Donde, que hoy se hincan de rodillas ante "la Tribuna" pidiendole que no los defienda, que no los proclame, porque les impopularizan?

Bien saben ellos que su situacion no es la de aquellos tiempos en que los tuertos eran reyes.

Bien lo saben y por eso se retiran pretendiendo eng ñar que no lo sospechan.

Por eso se retiran, dispensando proteccion al pueblo con las siguientes palabras que tomamos del mismo artículo.

La *Tribuna*, pues, se separa por algun tiempo de sus amigos de siempre, y no lleva su concurso á la lucha.

¿Se llama á esto un sacrificio? ¿Se cree que esta sea una exigencia del partido?

Lo primero podriamos aceptarlo, mostrando que, en politica, puede con frecuencia aplicarse la doctrina del Evangelio. Si es un sacrificio el que hacemos, es porque *conviene que un hombre muera antes que peresca la demás gente.*

¡Sacrificio! dicen al separarse de la arena electoral.

¡Pero, si no pueden hacer otra cosa!

Si á ello los empujan los intereses de todo el pueblo; si á ellos, los empujan las tendencias de hoy: si allí los llevan las conveniencias hasta de los que fueron sus amigos y que hoy les estrechan la mano por no ser desleales, pero no porque crean que con ese diario ni sus artículos, ni su influencia de ilusion pueden serles utiles.

¡Sacrificio!, ¿y que sacrificio? hacen en hacer lo que no pueden dejar de hacer?

En vano quieren persuadir á sus lectores que hacen gala de abnegacion en retirarse, para que no se crea que quieren una diputacion nacional á su sabor, para garantirse del exito de la cuestion Emprestito, porque no les guian tales moviles.

Nadie les cree, salen y se van porque el empresario les ha pedido la contraseña y no la tienen.

Iban entrandose al espectaculo de contrabando, y ya el pueblo no admite á nadie en la liza donde se discuten sus graudes intereses, si no trae patente de independencia y de interes por la cosa pública.

Salen, por q' han perdido en el prestijio decaido, ya en la influencia de su "Tribuna" hecha ya mil pedazos por la vindicta publica y todo el capital de aparato con q' compraban antes el derecho de entrarse á todas las cuestiones, dominarlas á gritos y manotones y retirarse luego á un rincon para gozar los despojos de las situaciones desastrosas y complicadas.

Dejen, pues, de cansar la paciencia del pueblo; dejen de hablarnos de ellos, y de sus amigos, de la familia y del partido que para el pueblo es un ser invisible, puesto que no seria capaz la Redaccion de la "Tribuna" de hacer figurar en sus columnas los nombres de esos personajes notables que forman el partido de la "Tribuna."

Y para probárselo y para probarle que no tienen partido y ni lo tendrán, ni hay quien quiera formarles partido, desafiamos á que no hay hombre de posicion, de espectabilidad, en Buenos Aires, que se atreva á autorizarles para que mañana mismo escriban en las columnas de "La Tribuna" su nombre, como miembro, de ese partido imajinario, ilusorio y de fantasmagoria que cayó como las ilusiones del enajenado, una vez que el vendabal de la opinion pública se desencadenó contra los Dioses falsos del antiguo Olimpo.

Cuidado con los ensayos

En virtud de la Ley del Congreso sobre las obras de puerto, van á hacerse ensayos en el rio para cerciorarse ambos gobiernos de si es posible hacer la canalizacion con las dragas y si una vez hechas, es posible mantener los canales que se hagan sin que se altere su profundidad por la aglomeracion de arenas que depositen en el lecho del rio sus corrientes.

La cuestion es séria aunque parece sencilla, porque allí estriba toda la posibilidad de hacer esas grandes obras.

Cuando el Sr. Bateman hizo sus estudios, se dice q' se hicieron varias perforaciones, y es ese hecho el que ha traido la discusion la duda y la sospecha de la imposibilidad de tales obras.

Sucede á este respecto algo extraordinario.

Muchas personas profesionales y profanas, acompañaron al injeniero, y sin embargo no se puede descubrir quien dice la verdad; si el Sr. Bateman ó si el Sr. Revy. No se puede descubrir si es cierto q' el lecho es de roca ó no, si es imposible de horadarse con el taladro, y mas imposible de estraerse con las dragas.

Este misterio es, pues, la base decisiva del asunto.

Si pues las dragas no pueden arrancar la tosca; adios obras de puerto, adios proyecto de Bateman, adios su reputacion y antes que todo adios los injentes millones q' se han gastado ya en tantos ensayos y estudios.

La esperiencia, pues, nos viene dando en este caso una leccion muy severa.

El misterio de los taladros debe presentarse como un fantasma perenne, ante la vista y la reflexion de ambos Gobiernos.

No hemos podido saber todavia si fué roca ó arena lo que se estrajo.

No hemos podido saber si será ó no fácil estraer con dragas, lo que forma el lecho del rio ó si será necesario arrancarlo haciéndolo volar con pólvora.

Y bien; el Congreso ha creido que la Ley de ensayo seria el ancla salvadora en esta cuestion; y nosotros vemos que el Gobierno Nacional vá esterilizando los saludables y benéficos objetos de esa sancion.

Se manda al señor Morre, es decir como si se mandase al señor Bateman, como si se mandase al acusado, que tome las dragas y salga á pasear por el puerto natural del Rio de la Plata, arrancando aquí una piedra con las dragas, allí algunas toneladas de arena, mas allá resaca; y que terminada la faena vuelva con un informe científico, por el estilo de los estudios sin planos sérios de puerto y salubrificacion, y nos digan otra vez con aplomo pontifical, que las obras de puerto proyectadas por Bateman son realizables y que todas las opiniones que hay en contra son quimeras y nada mas.

Pero esto no es serio ni es bastante como preliminar para garantirnos de que no van á tirarse á la calle catorce millones de fuertes.

Esto, como se va haciendo, no dista mucho de todos los incidentes del famoso emprestito de Obras Publicas.

Es el mismo camino de imprudencia, falta de tino y falta de precauciones el que vamos siguiendo.

Lo que el gobierno nacional debe hacer y lo que debe exijirle el de la Provincia que haga, es mandar que el ingeniero Moore vaya á hacer esos ensayos acompañado de una comision que fiscalize todas sus operaciones, todos sus estudios y firme con él su informe y se haga responsable de todo lo que se asegure ó se niegue.

Esa comision pueden formarla ingenieros que no creemos que no los hayan en el pais capaces de decirnos si es tosca ó arena lo que toquen las cucharas de la draga y si puede ó no estraerse.

Pueden tambien formarla alguno de nuestros hombres prácticos de marina, algunos de los pilotos que conocen nuestro rio, algun químico; en fin, cuatro ó seis personas competentes para prestijiar la palabra y seguridades que dé el señor Moore sobre la posibilidad de la canalizacion.

Dejémosnos de votos de confianza ciega á la competencia de prestijio y á las reputaciones Europeas, y vamos al grano y al busilis de la cuestion; que es garantirnos que no nos vayan á hacer emprender una obra que nos haga despilfarrar algunos millones de fuertes, para dejarla á medio camino por impracticable é imposible.

El asunto es sério y es necesario no tratar ya los millones de fuertes, como hemos tratado, los del Empréstito.

De otra manera, ni el cerro de Potosí lleno de ricas vetas bastaria para atender y hacer frente á los despilfarros oficiales.

Llamamos, pues, muy sériamente la atencion del gobierno Provincial sobre esta necesidad de un órden sério, por que el ingeniero Moore, por mas que diga la verdad, por mas honrado que sea, siempre ha de encontrar argumentos para sostener sus opiniones anteriores y los consejos de Bateman.

Es hombre como todos los hombres, y en esta cuestion hay de por medio comprometida una enorme dosis de amor propio, que puede hacer comprometer los catorce millones de fuertes que van á costar esas obras de puerto.

Que se declare en receso

Parece que ha preocupado á algunos convencionales nuestra indicacion de que se declare esa Cámara en receso.

Nuestras indicaciones están fundadas en lo que prácticamente vemos cada año en nuestros parlamentos.

Están basadas en lo que ha sucedido ya con la Convencion ella misma y lo que pasa con la Lejislatura de Provincia.

De hecho ván á suspenderse las sesiones por falta de miembros asistentes.

Pues este es precisamente el mal grave que hay que evitar.

Si esto se realiza, difícil y muy difícil ha de ser otra vez innocular en esa corporacion el espíritu decidido de la labor y del empeño por terminar sus tareas, en el mismo grado en que se mantuvo en sus primeras sesiones,

Antes, habia el atractivo para muchos hombres nuevos que entraban por medio de la convencion á la escena de la espectabilidad, de hacer impresion con su palabra y sus ideas, como tambien el interés muy laudable de prestar un servicio á su pais.

Esos móviles van desapareciendo porque la convencion no tiene barra, porque no hay polémica ardiente, porque no hay campo para bellos discursos y para la emision de ideas atrevidas.

Pero esa situacion que rodea hoy á ese cuerpo, tiene que irse haciendo cada dia de mayores dimensiones.

No es lo mismo, no hay el mismo interés de actualidad en ser miembro de una lejislatura que tiene mas de teórica que de práctica en sus tareas, que lo que pueden influir en los miembros de una Lejislatura ordinaria, y de consiguiente desde que desaparece la espectabilidad de ese cuerpo, se relaja el entusiasmo con que poco tiempo atrás era tan concurridas la barra como las tribunas de la Convencion.

Cada dia, pues, tiene que ir desmayando el interés que llevaba allí á los convencionales y la misma inasistencia de unos irá relajando el empeño de los otros.

Lo hemos de ver en pocos dias porque es lo que nos amenaza.

Nadie ha de concurrir á la Convencion y sus puertas se cerrarán de hecho y no de una manera seria y legal. Entonces habrá dado esa Cámara gran motivo para que se acuse su abandono y su poco empeño por mejorar nuestra actualidad constitucional.

Entretanto, una tregua de tres ó cuatro meses y una eleccion de los convencionales q' faltan harian recobrar nuevos brios y nuevo estímulo; y la sancion de la constitucion terminaria en medio del calor del interés y de la ajitacion de opiniones con que conviene rodear leyes de tanta importancia y de tanta trascendencia. Hasta la sancion definitiva de la Constitucion reformada, para que sea prestijiosa, debe hacerse en medio de la ajitacion del espíritu público.

EXTERIOR

Correspondencia de Francia

París, Octubre 1872.

El proceso del mariscal Bazaine sigue rápidamente su curso.

Fueron recibidos muchos testimonios importantes siendo el primero del general Bourbaki. Estas declaraciones son de los generales que sirvieron á las órdenes del mariscal, de los habitantes de Lorena que fueron testigos ó actores en los acontecimientos que terminaron por la capitulacion, y finalmente de los miembros del gobierno imperial ó del gobierno nacional, que estaban en relaciones oficiales con el ex-comandante en gefe del ejército del Rhin. A todas estas declaraciones cuidadosamente inscriptas en el proceso, el general Riviere agrega todas las del 4 de Setiembre.

Finalmente, las diversas publicadas por los oficiales ó generales que hicieron parte del ejército del Rhin, así como el libro que el mismo mariscal publicó, fueron aprovechados por la justicia militar para el cumplimiento de su tarea.

El mariscal Bazaine es víctima de una doble acusacion, la de haber capitulado sin necesidad y la de haber traicionado á su patria. Fué preciso pues examinar todos los documentos, estudiar todos los hechos sobre este doble punto de vista. Parece que la primera acusacion quedará completamente probada.

La Instruccion judiciaria habia llegado al mismo resultado que la comision presidida por el mariscal Buraguayle de Hilliers. El mariscal Bazaine estaba convicto de haber capitulado cuando podia haber procedido de otro modo; está por consiguiente en uno de los casos formales previstos por el código de justicia militar. La instruccion del capítulo verse actualmente sobre el punto traicion. El mariscal no podrá ser juzgado hasta principios de Diciembre.

La comision internacional del metro está reunida en Paris y se ocupaba en ese momento con la mayor actividad, de la tarifa de que está encargada. Entre los cuarenta miembros que la componen, treinta y dos están en Paris y se reunen con una comision francesa en la escuela de Bellas Artes. Trátase de reducir al sistema decimal todas las medidas de peso, de superficie y de capacidad. Se dice que tienen el proyecto de fijar un monetario único para los dos continentes.

Se vá á proceder brevemente y con toda actividad á reconstruir los monumentos incendiados por la Comuna. Se vá á empezar por la Cámara y por el edificio del Consejo de Estado por q' el señor Thiers desea que la segunda cámara que se vá á criar, no funcione en el Luxemburgo. Despues se tratará de reconstruir las Tullerias; el pabellon Marsan reproducirá al pabellon Clara, el pabellon del Reloj será reconstruido por los diseños de Thilibert Delorme, y ligado por medio de galerías y arcadas á los dos pabellones lactorales.

El *XIX Siecle* dice que M. Thiers, contestando á una pregunta de un un opulento banquero, le dijo «Puedo aseguraros que las relaciones diplomáticas son escelentes con todo el mundo y particularmente con Alemania é Italia.»

Se asegura que M. Thiers está deseoso de consolidar la situacion uniendose á los conservadores en el terreno de la república conservadora que, segun el, conviene proclamar, sostener y defender, y que M. Casimiro Perier influye en este sentido para atraerle las notabilidades del centro derecho.

El *Avenir national* desmiente la noticia del *Times* de que el gobierno francés esté resuelto á tomar medidas enérgicas contra los municipios que han manifestado simpatías por M. Gambetta.

M. Clemenceau ha sido condenado á quince dias de cárcel y veinte y cinco francos de multa por su desafio con el comandante Poussagnes.

—El *Temps* demuestra que se equivoca por completo la *Correspondencia provincial* de Berlin al decir que á consecuencia de la opcion por la nacionalidad francesa de gran número de habitantes de Alsacia y Lorena, esos territorios llegarán á ser verdaderamente alemanes.

El mismo periódico hace notar que esa opcion no puede considerarse libre y que los que han emigrado de Alsacia y Lorena lo han hecho para evadirse de estar sujetos á la ley de reemplazo militar, y añade que los alsacianos y loreneses que se han quedado en su pais son tan adictos á Francia como los que se han marchado.

El consejo de Estado se presentó ayer á M. Thiers quien elogió á esta corporacion por el importante papel que representó en la administracion del pais durante los gobiernos anteriores, añadiendo que quisiera que el Consejo defendiese algo la centralizacion que ha constituido y constituye todavia un elemento de la fuerza de Francia.

M. Thiers ha visitado hoy en compañia del prefecto de policia y del prefecto del Sena las ruinas del Palacio de Justicia y de las Casas Consistoriales, habiendo sido muy victoreado por la multitud que gritaba: ¡Viva Tihers! ¡Viva la República.

—Se asegura que ha terminado ya la informacion abierta con motivo de los desórdenes de Nantes:

Segun parece, el ministro ha escrito al prefecto de Nantes aprobando su comportamiento y negándose á admitir la dimision del alcalde de la misma ciudad, por cuanto; si bien no ejerció la debida vigilancia, no fué con mala intencion.

Se cree que el ministro de la Guerra ha mandado al general gobernador de Nantes que tome las oportunas precauciones para evitar en lo sucesivo que se turbe el órden.»

Correspondencia de España

Octubre 1872.

Madrid 2 Esta noche se verificará en casa del señor Martin Herrera la reunion de ex-diputados conservadores de la revolucion y ex-senadores de este partido que deben determinar la línea de conducta del partido. Se asegura que la cuestion del retraimiento de los diputados de este bando político no se tratará porque es cosa decidida que por ahora continuen en el Congreso. Es probable que se acuerde una reorganizacion del partido en Madrid y provincias formando comites para influir en la opinion y guerrear contra el partido dominante.

El duque de la Torre, segun aseguran sus amigos, sigue manifestando que él no será ministro con don Amadeo y la verdad es que no se ha dicho haya ido á visitarle despues de su venida á Madrid; pero el mismo general Serrano aconseja á los conservadores que no hagan actos antidinásticos, sin duda porque presume que acaso no pasen mucho tiempo en la oposicion.

Las disidencias que hay en el seno del gabinete y la insubordinacion de la mayoria del Congreso donde cunde ya como axioma que una cosa es ser diputado radical y otra diputado ministerial, mantienen principalmente estas esperanzas.

El proyecto de ley de la quinta pasará decididamente en el Congreso, pues los diputados de la mayoria que se mostraban mas recalcitrantes se limitan á decir ahora que se abstendrán de votar. Los ministros les han ido aconsejando individualmente que no se opongan á este proyecto absolutamente indispensable para asegurar la tranquilidad.

El proyecto de ley de reorganizacion del ejército sufrirá probablemente modificaciones importantes en la comision que de él entiende. Pertenecen á dicha comision los señores Becerra y Vidart que no ocultaron en las sesiones cuando se nombró aquella, su falta de conformidad con muchos detalles del proyecto del gobierno. Ambos diputados tienen hecho otro proyecto y esperan convencer á sus demás compañeros de comision para que se decidan en favor de este modificando al efecto el del general Córdova.

Además se presentará como enmienda un artículo adicional para que dicho proyecto llegue á ser ley antes de que termine la actual legislatura á fin de que pueda aplicarse á los soldados de la próxima quinta.

Los diarios ministeriales niegan, el hecho de que fué éco un periódico de oposicion anteanoche, respecto de un irreverente acto que se suponia ocurrido delante del palacio Real. Por las averiguaciones practicadas nadie se ha enterado de tal suceso, que las autoridades consideran como una invencion malévola.

—Las víctimas de los sucesos de Ronda han sido dos muertos y nueve heridos, todos de la poblacion.

—Dice un periódico que el señor Nocedal se ha separado, segun cuentan, del carlismo; se dice que trata de venir á las Cortes en segundas elecciones, co nel objeto de hacer aclaraciones sodre su conducta.

Es probable que se retire á la vida privada.

—Parece que se vá á abrir una informacion para averiguar el orígen de la noticia que ha dado anteanoche un periódico respecto de un acto irreverente hácia el Rey, acto de que el mismo Rey no tiene conocimiento.

—A las dos se estaban reuniendo los comerciantes de Madrid para celebrar la manifestacion, que promete ser numerosa. El gremio de ultramarinos llevaba dos estandartes adornados con muchas cintas. En el uno llevaba el rótulo del gremio, y en el otro el de «Abajo» el impuesto sobre portadas, cortinas, etc etc.

—Se asegura que el Sr. Topete, el Sr. Romero Ortiz y algun otro ex-ministro conservador, tuvieron q' hacer esfuerzos supremos en la reunion de antes de anoche para inclinar á sus compañeros á seguir la senda q' ellos creian mas conveniente. Asegúrase q' el señor Topete en particular llegó á decir que estaba dispuesto á abandonar la vida pública.

—A primera hora se ha hecho circular esta tarde el rumor de que los dueños de tiendas que no cerraran sus establecimientos, serian compelidos á ello por la fuerza. En algunos barrios las tiendas se han cerrado bastante temprano.

—Apesar de lo que se creia y se habia anunciado, hasta los cafés se han cerrado esta tarde, al menos por los puntos por donde ha pasado la manifestacion;

—Al llegar la manifestacion á la Puerta del Sol esta tarde seguian detras doce coches del tramvia que habian detenido su curso por estar interceptado el tránsito.

«En el núm. 274 de la *Conviccion*, se lee una correspondencia de Figuras desmintiendo que el cabecilla Barrancot maltratara al conductor del coche-correo, al detenerlo el dia 30 del próximo pasado cerca de Báscara. Dejo á la apreciacion de V. si no es maltratar a un hombre el amenazarle por dos veces de mandarlo fusilar por el solo delito segun le manifestó el mismo Barrancot, de haber disfrazado á un carabinero que escoltaba el coche de la frontera francesa á la Junquera cuando fueron á robar los caudales de aquella aduana.

Hallándome en el coche detenido por Barrancot, debo manifestar que dicho cabecilla mandó bajar al mayoral del coche, el cual habiendo sido conductor de los coches que hacian la concurrencia hará cosa de dos años, de los que éra sócio el referido Barrancot, no se esperaba de su antiguo amo recibir un saludo tan afrentoso como el de tres fuertes bofetones.»

—Dice el *Diario de Tarragona* de ayer:

«El gobernador militar de esta plaza y provincia ha pasado una circular á los alcaldes de los pueblos de la misma, en la cual les manda que siempre que se presente cualquier faccion en sus respectivos pueblos ó en su término, den inmediatamente parte á los pueblos mas cercanos donde haya milicia órganizada, al comandante militar del canton y á las columnas que operen en aquel territorio, sin perjuicio de levantar el somaten siempre que la imporcia de la poblacion pueda contrarestar á la partida que se presente. Los que falten á estas prescripciones serán sometidos al consejo de guerra ordinario, establecido en esta plaza.»

—Se lee en las *Provincias* de Valencia:

«Se confirma la desaparacion de las partidas facciosas de la provincia de Castellon, gracias á la activa persecucion que han sufrido, y á la que ha contribuido mucho la columna mandada por el se-

---

19

FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

si se nos permite expresarnos de este modo, los padres de Lola estaban de enhorabuena.

Desde la esplicacion de que hablamos, Vargas comenzó á frecuentar, sin perder un solo dia, la casa del tio Juan; y cuando este regresaba de su trabajo, era tambien cuando el jóven tenia el permiso de entrar en aquel honrado albergue.

Inútil creemos añadir que el tio Juan y su esposa no hubieran consentido ni por un solo momento en q' el amante de su hija dijese á esta una palabra, sin ser de ello testigos presenciales.

No quiere decir esto que, andando el tiempo, desaprovechasen los jóvenes amantes cualquier ocasion de decirse algo guardado en el fondo de sus corazones por falta de oportunidad.

CAPÍTULO XXV.

ANITA.

Por lo que toca á Anita, su historia era bastante menos grata que la de su compañera.

La hermosa rubia que á ligeros rasgos hemos descrito, no habia conocido jamás á su padre, ó mas bien, no habia tenido padre conocido.

Era hija natural.

Su madre, contra lo que muchas mujeres suelen hacer en tales casos, habia reparado en parte su debilidad, consagrándose al cuidado de aquella criatura sin porvenir y sin nombre.

La habia tenido á los diez y siete años de edad, y á la fecha de los sucesos de que nos ocupamos se encontraba aun jóven y fresca.

Segun la opinion de cuantas personas la conocian, la señora Inés, desde que su amante la habia abandonado con la criatura que debia á aquel el sér, no volvió á tener relaciones ni á consentir siquiera los galanteos de hombre alguno; conducta original en una época y en medio de una sociedad en donde no es esto lo mas comun.

Tal proceder la rodeó de cierta estimacion que ella supo estimular además, consagrándose á una vida de trabajo activo é incesante.

Merced á él, consiguió la desgraciada mantenerse ella, y mantener y educar á su hija, con arreglo á sus facultades y á su pobre condicion.

El padre de la criatura, segun la fama, era persona de buena posicion.

Pero como suelen hacer siempre, ó por lo comun, estas gentes, conseguido que hubo su objeto, al abandonar á Inés, abandonó tambien á su hija.

La conciencia en estos casos, es cuando menos gravita en el corazon de ciertos hombres, dedicados á mantener, durante su vida peligrosa, una propaganda de corrupcion y de lágrimas

¿Quién era el hombre que así habia engañado á la infeliz?

No nos es dado decirlo ahora.

Lo que si podemos afirmar desde luego es que Inés era muchacha bella cuando, al confiar en las promesas de su seductor, se entregó á este en uno de tantos momentos de estravio y de frenesí como rodean á la mujer en semejantes situaciones.

Inés, en aquel tiempo, era una linda costurera q' habitaba sola con una compañera suya el mismo cuarto en donde acabamos de ver á su hija....

Habia perdido á sus padres en el trascurso de tres años.

Esta desgracia su temprana orfandad, contribuyó sin duda alguna á colocarla en manos y al albitrio del primero que en ella pusiese sus ojos.

¡Hasta cuando la miseria y la debilidad de los desvalidos, han de ser el patrimonio constante objeto de escárnio para las almas depravadas!

Volviendo á la madre de Anita, cuando la engañada mujer conoció que era tiempo y sazon, y temiendo que acaso algun dia su hija, como ella, entregada á merced de la casualidad, corriese los mismos azares y el mismo peligro, comenzó á pensar en los medios de conjurarlo en lo posible,

A falta de mayor capacidad intelectual y de conocimientos sociales, apeló á su amarga esperiencia, y esta le dió fuerza bastante para preparar con tiempo el corazon y la suerte de su hija.

Desde luego, esta tenia una cualidad muy distintiva, y al propio tiempo muy favorable al propósito de Inés.

Colegiase, por rasgos y síntomas harto característicos, que debia ser poco apasionada, ó si se quiere, poco impresionable.

Aunque de una inteligencia no comun á las mujeres en tal edad, y perteneciendo, sobre todo, á una clase humilde, Anita poseia un carácter voluble.

Cuando frisaba ya en los catorce ó quince años, demostraba con ruda franqueza y con acento de firmísima conviccion lo ridículo que para ella era el amor, y cuán poco simpáticos eran los hombres que se dedicaban á prodigar su elocuencia amatoria á las mujeres bonitas.

Esto sirvió de base á su madre parr poner en ejecucion el plan que habia concebido.

Preparado el terreno convenientemente, Inés buscó y halló la ocasion oportuna.

Entonces satisfizo á la pregunta que tantas veces la habia hecho su hija acerca de su estraño nacimiento. Anita supo que su pobre madre habia sido engañada por un hombre sin corazon y sin conciencia.

¿Cómo es que una madre pudo atreverse á hacer semejante confesion?

Es que Ines quiso de este modo salvar á su hija, prepararla para el porvenir, presentándose ú ofreciéndose á ella como un triste ejemplo.

Y ¿qué efecto surtió en el ánimo de la niña?

Las siguientes palabras con que terminó aquella delicada y peligrosa esplicacion, satisfarán á nuestros lectores.

—Madre mia,—dijo abrazándo á Inés;—aunque usted y muchas personas me creen de un carácter aturdido, ligero, no dejo de tener mis horas de reflexion: habia presumido esto, y ademas, en la pobre jóven de al lado y en otras muchas, he visto los resultados de la credulidad con que las mujeres pobres suelen dar oidos á las lisonjas y á las promesas de hombres desalmados. Viva Vd. en paz: afortunadamente la llave de mi corazon es mi cabeza, y lo que esta no halle bueno, tampoco lo admitirá aquel.

Semejantes palabras, impropias de una mujer de su edad, llenaron de contento á Inés, porque estaba segura de lo que su hija prometia, tenia fuerzas para cumplirlo.

Esto aconteció muy pocos dias antes del en que hemos dado á conocer á nuestra jóven, con ocasion de hallarse entregadas ambas amigas á su tocador de carnaval.

El lector nos perdonadará si nuestra pluma se ha estendido algun tanto en dar estos pormenores, que muy en breve tendrán un marcado interés en la historia que narramos.

Volvamos ahora al momento en que el amante de Lola, faltando á los preceptos, se presentaba en la habitacion de Anita.

CAPITULO XXIII.

UN GUARDIAN SEVERO

El jóven Vargas entró alargando su mano á la rubia Anita, que le recibió con un gesto burlon, y saludando á Lola, que estaba visiblemente confusa'

—Buenas tardes—dijo acercándose á su amada—parece que nos estábamos preparando para la noche ¿eh?

—Unicamente nos hemos peinado, para evitarnos á última hora el andar con prisas.

—Eso és bueno. Y ¿tus padres, Lola?

—Han salido....

—Van con mi madre á comprarnos algunos objetos que nos hacen falta—interrumpió Anita.

Y luego añadió:

—Y á propósito: sepa Vd. que volverán pronto.

—¡Ah!—dijo Vargas.

—Y que van á sorprender á Vd. aquí.

—Pues voy á eviiarlo; no me reconvenga el señor Juan.

—Harta muy bien, señor de Vargas: esto que Vd. acaba de hacer es propasarse demasiado!

Y Anita hizo un mohin, como dándose aire de autoridad.

Vargas se acercó á Lola.

—¿Con que.... á las once?....

—Estaremos prontas: mi madre y la de Anita nos acompañarán,—dijo Lola.

—¿Y tu padre?

—Aun no sé lo que hará....

—Pero ¿no habia de acompañarnos tambien?

—Si,—dijo Lola,— pero teme dormirse en el baile.

—¿Cómo así? Yo le daré conversacion....

Y añadió por lo bajo:

—Aunque tengo que hablarte de un asunto que, si me quieres, como dices y yo creo, ha de alegrarte mucho....

Dolores iba sin duda á interrogar á su amante; pero Anita lo impidió.

—¡Ah! ¿Qué es lo que Vds. hablan ahí tan bajo?..—gritó; yo no puedo consentir eso, y en viniendo el señor Juan y la señora de Francisca, voy á darles el soplo....

—¿De veras?—preguntó Vargas, riéndose.

—Si continúan Vds. de ese modo, si eso vuelve á repetirse, sí!—dijo Anita con firmeza, y á pesar de una mirada de súplica que la dirigia Dolores.

—Pues bien—dijo Vargas—obedezco; es Vd. un enemigo terrible, y ¡líbreme Dios de arrostrar su colerita rubia y traviesa!

—Mejor quiero eso; y ¡ay de Vd. si vuelve á entrar aquí sin anuencia de quienes deben saberlo todo!.... La culpa la tiene esa.... ¡para que despues me hagan á mi cargos!.... ¡Bonito estaria! Vamos, señor de Vargas: desde esta hora á las once de la noche, tiene Vd. tiempo sobrado de irse á su casa, dormir un poco, aviarse luego, y venir cómo y cuando le han mandado.

—Esto es arrojarme de aquí rubita....

—Puede Vd. tomarlo como guste....

—Bien, sea. Pero antes de dejar esta casa, necesito ver á cierta persona....

—¿A qué persona?—preguntó Anita.

—A la vecina de Vds.

—¡Ah!

—¿Está en casa?

—Hace un momento hablábamos de ella,—dijo Lola—creo que estará en su habitacion; hoy no sale.

—¿para qué quiere Vd. verla....—preguntó Ana con desenvuelta curiosidad.

—Para un asunto que la interesa.

—Es usted su apoderado, Sr. Vargas?

—Tal vez.

—¡Eso habia?... ¡y lo tenia Vd. tan callado?....

—Lola tiene ya algun antecedente... y el señor Juan tambien....

Dolores hizo un signo afirmativo.

Anita dijo entonces, tomando un brazo á Vargas y haciendo ademan de echarle:

—Pues vaya Vd. pronto: los padres de Lola y mi madre deben llegar de un momento á otro, y si no quiere usted comprometerme, ó hacer que lleve una peluca, tome usted el portante........hasta las once.

El jóven se dejó conducir hasta la puerta poco menos que á empellones, riéndose. pues habia de pasar por esto, del génio de aquel pequeño tiranuelo, y saludando á Lola con una mirada llena de fluido amoroso, y amenazando á Anita cordialmente.

—Hasta la hora convenida;—dijo—y ahora voy á hablar á la vecina de una cosa que la interesa.

—Pues abur, señor procurador,—dijo Anita cerrando la puerta, sin genero alguno de contemplacion ni miramientos.

CAPÍTULO XXVII.

EN QUE APARECE EL AUTOR DEL ANONIMO.

Retrocedamos algun tanto.

Profundamente sorprendido con el anónimo, Ricardo habia acudido á la cita que en él se le daba, dudando, sin embargo, de encontrar la persona que debia esperarle.

Mas pronto salió de este error, viendo que á los pocos minutos de espera, un jóven de aspecto distinguido se le acercó resueltamente.

—¡Eres tú el del anónimo!—esclamó sin poder contenerse y reconociendo á la persona que tenia delante.

—Si, el mismo—respondió el interpelado;—que estrañas?

—¡Oh nada!... únicamente se me ocurre que podias haverte dirigido á mi casa sin valerte de ese medio,

—Consiste, amigo vizconde, en que las circunstancias son de tal naturaleza que necesitaba salirme del camino ordinario........

—¡Ah!

—Y hacer que vinieses á esta cita.

—¿Cómo, pues? ¿Por qué razon?....

—Tengo preparadas las cosas de modo que esta misma noche toques la verdad de cuanto en mi anónima carta te decia.

—¿Eh?

—Quiero probarte, amigo mio, la infidelidad.... mejor dicho: la infamia de esa mujer....

—Pero,.... ¿sabes lo que dices?....

—Me conoces demasiado para no saber que jamás aventuro una palabra inútil....

—Es decir que sostienes....

¡Para, cochero!—gritó el interlocutor del vizconde, deteniendo á un carruaje de plaza que por allí pasaba.

Luego, sacando un reló.

—Son las diez menos cuarto—añadió;—aun podemos pasear hora y media ó dos, durante cuyo tiempo te daré á conocer cosas que se ocultan á tu carácter algo ligero, si te dignas permitirme la calificacion.

El vizconde obedeció á su interlocutor maquinalmente, y ambos jóvenes se acomodáron en el modesto vehículo.

ñor Llorach. La partida de Sanz corrióse hácia Tarragona, donde fué copada, y la que se levantó en Alcadá, capitaneada por Cucala, despues de dirigirse hácia Cuevas, Benasal y Cati, se ha dispersado acosada por las tropas.

El término Maestrazgo está libre de facciosos y sus habitantes no parecen dispuestos á secundar ninguna loca intentona.»

«En el dia de ayer una partida carlista fuerte de unos 150 hombres, al mando de Francisco Orri [a] el Chicot del Seullent, entró á las ocho de la mañana en Camprodon, exigiendo á su ayuntamiento 5,000 reales; y saliendo despues de haberlos cobrado en direccion á Moyó en donde tambien han exigido 4,000 reales, y habiéndolos hecho efectivos, han partido al parecer, á Bajet.

Debido á la activa persecucion que sufre la faccion hace que esta se haya diseminado habiéndose presentado algunos, ó mejor dicho que vengan á descansar unos dias, para hallarse en las filas carlistas cuando les acomoden, ó sean llamados.

Parece que Savalls ha tomado ahora el mando de las partidas de Huguel, Piferrer, y Sala para dar lugar á que los otros descansen de las penosas y largas marchas que han efectuado últimamente en su última atrevida escursion á la Serdaña: dícese que ayer hubo algun tiroteo por la parte de Suqueda, pero se ignora con que columna, ni sus resultados.

A las diez de la mañana de hoy ha entrado en esta villa la columna Reyna, escesivamente mojada del grande aguacero que le ha caido, y despues de dar una hora de descanso ha vuelto á emprender la marcha por la carretera de Castell follit.»

—«Las Provincias» de Valencia refiere que en uno de los pasados dias se presentaron en Domeño, algunos carlistas, en número de unos treinta hombres mal armados, permaneciendo algunas horas en el pueblo y saliendo en direccion, segun parece, de Benagever.

»Esta insignificante faccion, añade, no tiene importancia alguna, y los pueblos la verán pasar con indiferencia hasta que haya de disolverse, acosada por las tropas que la persigan, y sin haber producido mas que algunas estorsiones á los pueblos donde se presenten, algunos gastos al Estado y una nueva prueba de que la poblacion de estas provincias desea la paz y no se halla dispuesta á seguir á los fanáticos en locas intentonas.»

Correspondencia de Italia

Roma, Octubre 1872.

La llegada del cardenal Bonnechose ha suscitado en la prensa un vivo combate de suposiciones y comentarios. Antes de salir de Ruan, los corresponsales de Versalles se empeñaban en hacer creer á los políticos de Roma que M. Thiers no tenia nada que ver en el viaje del prelado.

Fuera de esto, el lenguaje de los corresponsales, de que se hacen eco los periódicos ministeriales, ha variado, y se presenta al cardenal como á un enviado de Versalles que viene á trátar de la gran cuéstion de las Ordenes religiosas en lo que concierne á Francia. Ello es que Su Eminencia ha sido muy bien recibido en el Vaticano. El cardenal ha depuesto á los piés de Su Santidad la cantidad de 104,000 francos. producto de limosnas recogidas en su diócesis.

Su entrevista con el cardenal Antonelli ha sido larga: Pio IX ha prodigado al arzobispo de Ruan las pruebas mas afectuosas de su satisfaccion; y por ahí ha venido la prensa á su antigua táctica de sospechas y maledicencias.

El Rey llegó el sabado por la noche y el domingo recibió á los ministros. Habia que resolver varias cuestiones, prescindiendo de la relativa á las Ordenes religiosas, con respecto á la que ya sabe V. que el Rey tiene contraido un compromiso público. La ausencia del presidente del Consejo y del ministro de Justicia ha hecho aplazar la resolucion para dentro de ocho dias. De paso diré á V. que los dos ministros ausentes intentan protestar contra las variaciones que el señor Sella y otros tres cólegas quisieran introducir en el proyecto de ley elaborado por el señor De Falco.

Pero á lo menos debia señalarse la época de la reunion de otro consejo al que asistirán todos los ministros. Despues de esto nos dicen los periódicos esta mañana que nose ha hecho nada en el consejo.

Entre tanto el Rey no se ha instalado en el Quirinal donde se le habian dispuesto sus habitaciones sino en la quinta Ludovici Buoncompagni que compró un año atrás.

Han desparecido los congresos cientificos y demás, El señor Scialoja ha tomado providencia con respecto á la Universidad de Roma, conservando en ella á los mismos catedráticos nombrados por su predecesor. Es una mezcla de esceptisismo, ateismo y luteranisme, El Instituto establecido en Florencia, ha quitado á la Universidad de Roma algunas notabilidades científicas que no tendrian fácil cabida en esta nueva combinacion. Sin embargo los adversarios del señor Scialoja no están satisfechos, y quisieran introducir en la Universidad de Roma á los *privati pirates*, como los hay en Alemania.

Correspondencia de Lisboa.

(Continuacion.)

UNIVERSIDADES PRUSIANAS.

Las 9 Universidades prusianas con la Academia de Munster y el Liceo de Braunsberg cuentan actualmente con un cuerpo de enseñanza de 808 profesores ordinarios y estraordinarios, 43 maestros de lenguas y 38 profesores de dibujo, esgrima, equitacion y estenografia. Los estudiantes matriculados eran durante el último semestre de 7476 y de 1505 los no autorizados, La Universidad mas frecuentada es la de Berlin que consta de cerca de 2000 estudiantes inscriptos.

VARIAS NOTICIAS.

Los duques de Medona-Sidonia se hallan en Madrid hospedados en el Hotel del Príncipe.

«Le Rappel» anuncia que el señor Rochefort acaba de terminar un gran romance que será publicado muy en breve en el «Tiempo» y en el «Rappel.»

En el Cairo se anuncia el casamiento de una bailarina muy conocida en Paris por el nombre de Rigolboche con un rico banquero millonario.

Un telégrama de Génova anuncia la llegada del príncipe Napoleon con la princesa Clotilde en la mañana del 14 del corriente:

Con la llegada de la célebre cantora Luc[illegible] va York han tenido lugar demostracio[illegible] á Nue- siasmo en todas las americanas [illegible]es de entu- Filarmonica la dieron una [illegible]. La Sociedad de q' ella habita estába il[illegible] gran serenata. La calle que iba á demos[illegible]minada y era tanta la multitud que fué ne[illegible]trar sus simpatias á la notable artista gran [illegible]cesario que interviniese la policia. Un [illegible] número de artistas y de personas notables fueron á presentar sus respetos á la diva desde el primer dia en que llegó.

Los obispos en Prusia

La "Germania" órgano principal de los católicos alemanes publica la voluminosa *memoria* que los obispos de la conferencia de Fulda dirigieron al gobierno prusiano. *La memoria* está dividida en ocho capítulos. En el primero: los obispos demuestran que la Constitucion garante á la iglesia católica una situacion independiente. En el segundo demuestran que la creacion del imperio germánico no ha alterado los derechos de la iglesia, y que lejos de ser ofensiva al nuevo órden de cosas fué á ella á la que primero violentaron; en el tercero los obispos dicen que la iglesia no violó sus derechos por el apoyo que el estado da á la secta de los católicos; en el 4.° combaten la ley contra los jesuitas; el quinto reivindica á la escuela como un agregado de la religion y critica la ley sobre la inspeccion de las escuelas; en el 6.° los obispos hacen la defensa de las sociedades católicas; en el 7.° atacan vivamente la ley sobre el pulpito; finalmente en el capitulo octavo hacen entrever las consecuencias graves que esta situacion puede traer para la propia seguridad del gobierno, tanto para el órden público, como para el órden moral.

Ejecusiones de Comunistas

El dia 18 de setiembre, tuvo lugar en Paris la ejecucion de los procesados Lolive, Deschamps y Deneville.

Hé aquí los detalles de este triste suceso, que publica un periodico parisiense:

«Hasta ahora no habia sido ejecutado en miércoles ninguno de los procesados de la *Comune*.

Por esto los tres prisionéros á quienes los furgones del tren iban á conducir á las tres y media de la madrugada á la prision de Noailles, manifestaron gran asombro cuando el director de la prision entró en su calabozo despertandolos y anunciándoles que habia llegado su última hora.

Pasado el primer momento de dolorosa sorpresa, Lolive, Deschamps y Deneville se vistieron silenciosos y sombrios, mas bastante tranquilos.

Los crimenes de estos desdichados son los siguientes:

Lolive fué declarado culpable de asesinato cometido en la persona del arzobispo de Paris, habiéndose vanagloriado de haber tomado parte en este crimen.

En el momento en que el prelado estendia la mano para bendecir á los asesinos.

—¡Esta es la mia! esclamó Lolive descargando sobre él su fusil.

Deschamps fué declarado culpable de haber mandado la fuerza que el dia 27 de Mayo de 1871 maltrató y asesinó á un jóven soldado de infanteria en la esquina de la cálle Servan.

Deneville fué declarado culpable de haber formado parte del grupo que asesinó á M. Beaufort. Despues de haber contribuido durante mas de una hora á atormentar á aquel desventurado, descargó el fusil sobre la victima, ya tendida en el suelo, á boca de jarro, atravesándole luego de un bayonetazo.

Estas sentencias han sido dictadas por el sexto consejo de guerra, y leidas á los condenados en el lugar de la ejecucion.

Mientras se les ataban a los postes y se les vendaba los ojos; los procesados conservaron su sangre fria, sin oponer ninguna resistencia. El abate Fallet, cura de la cárcel, fué del uno al otro, ayudándoles á bien morir.

A la voz de «¡fuego!» se escuchó un doble grito de ¡viva la república!

Los tres reos cayeron atravesados por las balas. Lolive tenia tres balazos, Deschamps cinco y Deneville siete.»

Instruccion pública en Alemania

Alemania sigue cobrando á Francia la indemnizacion y dormida sobre sus laureles, solo piensa ahora en hacer en pró de la instruccion esfuerzos tales, que obligan aun á sus enemigos á prodigarla elogios. Dos solas cifras bastan para comprender á primera vista la justicia con que se elogia el proceder de la Alemania en este asunto tan trascendental. Aquel imperio cuenta hoy con 59,800 escuelas populares, á las que asisten *seis millones de alumnos*. ¿Qué le vá V. á decir á un pais que tiene la sétima parte de su poblacion ocupada en leer y escribir?

Prosperidad de España

Una correspondencia de Madrid, despues de dar cuenta del estado político dificultoso por que atraviésa la peninsula, se espresa en los siguientes términos.

En medio de tan graves y tan arduas dificultades tenemos un placer en observar que en España vá estableciéndose ese fenómeno, que es una felicidad relativa, en virtud del cual la marcha de los negocios sigue impertubable, hasta cierto punto, y sin que la estorben en su ascenso progresivo las guerras y revueltas, quedando estas, por decirlo así, en la superficie sin penetrar en el fondo de la vida social: fenómeno venturoso que tambien suele observarse, como normal, en las Repúblicas de orijen español.

Asi no lo demuestra con evidencia el aumento considerable que allí tiene el comercio, apesar del escesivo contrabando que se está haciendo á la sombra de las facciones, principalmente en Cataluña En efecto, el movimiento comercial de España, durante los seis primeros meses del corriente año, ha ascendido á 394,760,482 pesetas de exportacion, y 177,282,740 de importacion; siendo este inferior á aquella en 40,272,302 pesetas; lo que arguye una situacion ventajosisima, y muy superior á las de varios años anteriores á la revolucion de Setiembre.

Interpelacion al Gobierno Español

Interpelado el Gobierno por el jeneral Nouvilas, diputado republicano, acerca de la situacion en que las partidas carlistas tienen á la Cataluña. contestó el jeneral Córdoba. ministro de la Guerra en estos términos:

«El espíritu público en Cataluña estaba sumamente abatido al encargarnos nosotros del poder, y hoy se halla levantado y dispuesto á combatir á las facciones. Vuelvo á repetir, porque esto es muy importante. que los 13,000 hombres que habia en Cataluña se han aumentado hasta 21,000, y que contamos ademas con 8.500 voluntarios.

»¿Como se esplica, preguntaba el señor general Nouvilas, que esas fuerzas no pueden vencer á 1,200 ó 1,400 hombres con que cuentan las facciones? Pues ese fenómeno ocurre en todas partes; ocurre en Cuba donde 60,000 hombres no pueden concluir con los tres ó cuatro mil bandidos que hay en las maniguas; ocurrió en Santo Domingo, donde un ejército aguerrido y mandado por generales acreditados, no pudo vencer las dificultades que encontró á su paso; ocurrió en el Cáucaso, donde unos cuantos montañeses han estado muchos años defendiéndose contra todo el poder del ejército ruso; ha ocurrido en la guerra de Argel, y ocurrió en la de La Vendée; y es propio de todas las guerras civiles, en las cuales hay que luchar mas con las dificultades del terreno y con la oposicion de los habitantes del pais, que con las fuerzas enemigas.

»Pues que, si las fracciones se presentarán delante de nuestro ejército no sérián vencidas, como lo han sido siempre que lo han hecho creyéndose con su fuerza bastante para ello?»

Relaciones de los Gobiernos de Europa con el Papa

El periódico *La Italia* resume así la situacion del pontificado en Europa: «La iglesia está hoy en lucha con toda Europa. Sin contar á la Italia, con la que solo tiene dificultades politicas, vemos á la Alemania agitarse y obrar contra el Vaticano; España ha roto muchos años ha sus relaciones con él; los sentimientos que dominan en Portugal no son mejores; sabido es la actitud tomada poco hà por la Turquia en la cuestion del patriarca Hassoun; y por último, hoy surgen desacuerdos en Ginebra, por el nombramiento de monseñor Mermillod. Solo con Francia no tiene hoy el pontificado ningun motivo de lucha, hallándose en paz con ella; pero la forma republicana no podrá menos de alterar cualquier dia esas buenas y amistosas relaciones.» Entre tanto, dicen de Roma que los consejos del gobierno de M. Thiers modificarán por fin la ley relativa á las corporaciones relig[illegible]sas en sentido favorable á los deseos del Papa [illegible] parece se muestra lleno de satisfaccion p[illegible] quien cepto. Así al menos lo asegura una [illegible] tal correspondencia romana.

CRÓNICA DEL DIA

Contrabando descubierto — Ayer el guarda D. N[illegible] [illegible]canor Montes de Oca descubrió un contrabando [illegible] que introducia un pasagero del "Saturno" que llegó procedente del Uruguay.

Los objetos del contrabando y que le fueron decomisados son los siguientes: 36 varas género de lana, 151 pañuelos blancos, 12 paños de crochet, 3 pulceras, 4 gargantillas, 8 anillos, 3 pares de aros, 20 llaves de reloj, 46 lentes.

Todo esto ha sido enviado al Administrador de R. N. para la resolucion correspondiente.

Dementes—Ayer dimos la noticia de que el dia anterior habian sido detenidos dos dementes en la Policia.

En seguida entraron dos mas: Una jóven de 16 años llamada Andrea Barrera, remitida por el Juez de Paz de Mercedes, y un individuo de nombre Fermin Rolon, argentino, de 40 años, enviado por el Comisario de la Seccion 13. ª.

Durante el mes pasado y los dias trascurridos del actual, el número de alienados mandados á San Buena Ventura por la Policia, excede á la generalidad y es sin ejemplo. El hecho no deja de ser curioso y merece un estudio de los hombres competentes, el prolijo lacausa de que haya tantos locos.

Ahogado—En la Ribera del Norte, por las inmediaciones de la Bateria, apareció ayer el cadáver de un ahogado.

Estaba en estado de putrefaccion lo que hace creer que ha permanecido algunos dias en el agua.

Fué recojido por los agentes de esa Seccion y enviado al Departamento de Policia.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido el dia anterior en nuestro puerto es el siguiente:

Entró el Rio de la Plata procedente de Montevideo con 38 pasageros.

El Villa del Salto del Uruguay con 26.

El Saturno del Salto con 47.

El República de la Asuncion y puertos intermedios con 72.

De esos vapores siguió viaje para el Uruguay el Rio de la Plata.

Auxiliar pagador—Ayer regresó en el República de la Provincia de Entre Rios, el auxiliar pagador D. Emiliano del Campo que habia ido á pagar las fuerzas movilizadas con motivo de la rebelion de aquella provincia.

Oficiales del 5 de línea—Tres oficiales del 5. ° de línea que se hallaban en poder de la Policia, promotores del escándalo ocurrido noches pasadas en la academia de baile calle de Rio Bamba entre Parque y Corrientes, hecho de que dimos cuenta, han sido entregados á su Gefe el Coronel Levalle.

Bueno será que en adelante tengan mas recato para no comprometer su posicion militar en hechos de esta clase.

Comision de Salubridad—La Comision de Salubridad de la parroquia del Socorro ha comunicado á la Municipalidad haber nombrado Secretario de la misma en reemplazo del señor D. Juan Sagasta que renunció al Sr. D. José Floro Alvarez.

Sobre la nueva Cárcel—El presidente del Departamento Tipográfico ha dirijido una nota á la corporacion Municipal pidiéndole conocimiento acerca de la delineacion que corresponde al edificio de la nueva cárcel, pues se han presentado algunas solicitudes á ese Departamento sobre delineacion las cuales no puede despachar por no tener los antecedentes que solicita.

Folletos—La Municipalidad ha recibido cien ejemplares de un folleto escrito por el ingeniero Balbin (hijo) titulados. «Varios estudios hechos en Europa», los cuales le ha enviado el Ministerio de Hacienda para que les dé el destino que crea conveniente. Es notable la dedicacion de este jóven á todo lo que tiene relacion en el progreso de los intereses materiales de nuestro pais.

Estado del vaciadero de basuras—El Inspector general de limpieza pública ha comunicado á la municipalidad que los muros que forman la entrada de los wagones en el vaciadero «11 de Setiembre» se hallan vencidos y amanazan desmoronarse por lo que pide autorizacion para mandar practicar una reper icion en ellos.

Dos viajes—La linea de vapores que hace la carrera entre el puerto de Burdeos y el nuestro, va á aumentar un viaje mas por mes, de manera que hará dós en adelante. Los vapores que antes salian el 24 de cada mes del puerto de Burdeos saldran ahora los dias 6 y 20.

Contrato aprobado—El Gobierno Nacional ha aprobado el contrato celebrado por la Oficina de Ingenieros Nacionales con los señores Arquitectos Plow y Mots para la construccion de varias obras en el Colegio Nacional de esta Ciudad.

Aparatos químicos—En el vapor «Bonita» han llegado para el Ministerio de Instruccion Pública catorce cajones con aparatos químicos que serán distribuidos á los Colegios Nacionales de las provincias.

Carbon—Antes de ayer fondeó en nuestro puerto un buque procedente de Montrael cargado con 800 toneladas de carbon de piedra para la compañia del gaz.

Buques llegados—Al puerto de Montevideo han entrado ayer 17 buques procedentes de ultramar con cargamento general.—El dia anterior entraron cuatro.

El Pampa—Este paquete italiano debe salir hoy á las 2 de la tarde para Génova, Napoles y escalas.

El Bonita—Este vapor que llegó antes de ayer procedente de Lóndres y escalas ha traido solo doce pasageros. Es raro.

Negociaciones de la Bolsa—Ayer se han hecho operaciones de importancia en la Bolsa de Comercio.

Vendiéronse 90,200 pesos fuertes en fondos públicos públicos á precios mas altos que los del dia anterior.

En cedulas hipotecarias se hicieron operaciones por valor de 24,000 pesos fuertes á precios mas bajos que los del miércoles.

Subvencion—Se ha mandado pagar á D. Agenorchenuant por la Tesoreria Nacional la cantidad de 500 pesos fuertes correspondientes á la última mensualidad de la subvencion acordada á la Provincia de San Luis. ¿Cuándo dejaran las provincias de incomodar á los Poderes Públicos con estas pequeñeces? Si organizasen sus rentas no tendrian que recibir estas pobres subvenciones.

Escuelas subvencionadas—El Gobierno de la Provincia ha acordado una subvencion de 2000 pesos mjc. á la Municipalidad de las Conchas á fin de que con esa suma ayude á los gastos que hacen dos escuelas fundadas recientemente allí.

Nuevo edificio—La Municipalidad de Lajan se ha dirijido al Gobierno de la Provincia pidiendo se haga construir un nuevo edificio para la escuela pública de esa localidad y ofrece contribuir con 20,000 pesos moneda corriente para la realizacion de la obra.

Administrador—D. Federico Carril hijo, ha sido nombrado Administrador de la estafeta de Helvezia en la casa de Correos.

Patente de sanidad—El señor Consul Argentino en Montevideo ha denunciado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la mayor parte de los vapores que hacen la carrera entre este y ese puerto no ván munidos de la correspondiente patente de sanidad y como es que el ministro de la Guerra no tiene noticia da esta culpable irregularidad?

Semillas—El Departamento de Agricultura ha recibido de Inglaterra una variada coleccion de semillas de legumbres y plantas de todo género.

Examen teorico—A la una del dia de hoy rendirá exámen teorico de medicina en la Facultad el Dr. D. Juan Creaghe médico y Cirujano de Irlanda.

Escuela Superior—El gobierno nacional ha recibido comunicaciones de la comision encargada de construir un edificio con destino á una escuela superior en Reenca Provincia de San Luis, en que se la hace saber que dicha obra estará terminada en breve, pues las habitaciones se hallan ya techadas y casi concluidas.

Mendigo en la cárcel—Bajo este mismo rubro hace algunos dias que dijimos habia sido pasado á la cárcel pública un anciano mendigo sin mas causa que la de ser reincidente en implorar la caridad pública.

Los muchos años de este infeliz y sus dolencias físicas hacian esperar que no podri[illegible] vivir en un pobre calabozo sino muy corto ti[illegible]mpo sin caer postrado por el dolor tal vez pa[illegible]a no levantarse mas.

Hoy, el mendigo re[illegible]erido se encuentra moribundo en la ambulancia de la cárcel.

El Tribuna[illegible] de Justicia debe ordenar que sea enviado al [illegible]hospital en calidad de preso. No hacer lo es poco [illegible] humanitario, es una crueldad.

En la misma ambulancia espera la muerte por momentos un jóven de 16 años que se halla atacado de fiebre tifus. Ha perdido ya el habla y por esta causa no ha podido confesarse. El Tribunal le concedió permiso ayer al padre de esa criatura criminal para que la atendiera y pasára á su lado las pocas horas de vida que sin duda le quedan? Y todavia se dudará que la cárcel en vez de ser casa de seguridad es casa de martirio.

La fiebre tifus es sabido q' tiene lapropiedad de propagarse, porq' es una enfermedad contagiosa y si este jóven enfermo no es sacado de allí no debemos estrañar que se declare una epidemia en la Cárcel, entre los 360 presos que tiene actualmente.

Por otra parte, seria un acto de filántropia mandar ese desgraciado al Hospital donde los recursos son mayores que los de la Ambulancia que solo cuenta con dos enfermeros, indudablemente menos solícitos que las hermanas de caridad.

Los recursos de allí son tambien mas escasos que los de aquel establecimiento.

Si el Tribunal no atiende estas indicaciones, habrá que creer que no solo no se preocupa de la híjiene de la cárcel sino que esos jueces no tienen sentimientos de caridad para con el desgraciado.

En libertad—En nuestro numero anterior dimos cuenta de un gran escandalo ocurrido en un almacen de la calle del Uruguay cuyos promotores fueron varios italianos de los cuales se capturaron á cuatro.

Alli la autoridad representada por el Ayudante de Serenos fué escarnecido, apedreandolo á ese funcionario y vejado de todos modos, con las palabras mas soeses y los dicterios mas infamantes.

El hecho pues pasaba de ser un simple desacato y envolvia criminalidad, por que se habia atentados contra la policia, haciendo uso de las armas que primero se presentaron á la mano. Pero á pesar de todas estas circunstancias punibles se ha dado por compurgada la falta de los delincuentes con pocas horas de arresto y luego se les ha puesto en libertad.

Tal proceder es un estímulo para el vicio, el desorden y la embriaguez que no pueden tener escarmiento si no son castigados severamente.

El ajente activo de policia que con todo arrojo se lanza á reducir á prision á un criminal, que lo espera amenazando herirle, que apesar de eso hace abnegacion de ello y domina al retilde, no solo debe pasar por un desencanto si ese hombre está libre al dia siguiente, si no que ha de quedar escarmentado para q' sea esta ultima vez q' esponga su persona á las furias de un bandido que preferirá dejarlo impune

Estas pueden ser las consecuencias de no haber penado como se debe á los referidos rebeldes á la accion de la autoridad.

Baja de la lana—La baja de la lana ha perjudicado á muchos especuladores emprendedores, quienes, creyendo que se repetia lo del año pasado, compraron una gran cantidad. La repentina reaccion en el mercado, los coloca en la difícil posicion de tener que tomar grandes cantidades de lana, en algunos casos á 10 pesos mjc. y 15 pesos sobre el precio del mercado. Desgraciadamente esta baja en el mercado ha dado lugar á la acostumbrada cuestion de la entrega. En semejantes casos no existe contrato escrito, ni se ha dado nada adelantado.

Un acopiador muy conocido en el oeste y norte de esta provincia, contrató hace un mes con un estanciero irlandés de Mercedes toda su lana á 96 pesos mjc. entragable el 1. ° de Noviembre. No se omitió ningun gasto para que la lana estuviera á tiempo; pero debido á la imposibilidad de obtener wagones en el ferro-carril del Oeste y otros pequeños contratiempos imprevistos, solo se pudo obtener en el tiempo fijado una pequeña parte de la lana. Ahora han bajado les precios y el comprador trató de deshacer contrato, pero el vendedor consideraba el caso de fuerza mayor.

El comprador sin embargo, pidió una rebaja de 15 por ciento, pero finalmente consintió en tomar 1,500 arrobas al precio convenido, lo que habla en favor de al comprador considerando las circunstancias. Esto debiera servir de esperiencia para no lanzarse á especulaciones aventuradas. La Redaccion de "La Pampa" cuando escribia en "La Prensa" incitó á los especuladores en lanas á la maderacion en los precios ofrecidos, previendo lo que hoy sucede.

Carestia del fierro—El "Herapath Railway" refiriéndose á los efectos que han sufrido los intereses de ferro-carriles con el aumento de precio del carbon, dice lo siguiente:

El aumento de precio del carbon está afectando seriamente á las compañias de ferro-carriles, y si estos mismos precios siguen, esta cuestion será muy importante, y se debatirá mucho.

El aumento que tuvo lugar hace medio año fué grande, pero dentro de seis meses lo será mayor, pues entonces muchas compañias tuvieron la ventaja de haber hecho mucho antes el contrato.

Sirva esto de antecedente á los empresarios de ferro-carriles y tramways.

Abundáncia de dinero—Todos los vapores que entran de Montevideo traen fuertes remesas de metálico; esto muestra que los balances estan en favor de este mercado; Entre comerciantes y especuladores corre la voz de que hay empleados en Montevideo en titulos cerca de un millon de patacones pertenecientes á este mercado; todo ese dinero tiene que volver aqui cuando los tenedores de aquellos papeles los realizen.

Finca valiosa—D. Tomás Armstrong ha vendido en *cuatro millones* de pesos mjc la finca situada en la esquina de las calles de Piedad y Reconquista, frente al Banco de Lóndres. Los compradores son los Sres Coll y Sardá.

Esa finca fué comprada por el vendeder hace pocos años en *novecientos mil pesos*.

Sucesos de Chascomus—Siguen las rectificaciones sin q' se descubra la verdad entre tantas contradicciones. Mañana publicaremos una correspondencia de allí, cuya publicacion se nos pide y que versa sobre estos hechos.

Naufragio—La barca británica *Pathfinder* llevó á Valparaiso al cepitan y parte de la tripulacion de la fragata británica *Algonquin*, que se fué á pique en la altura de Cabo de Hornos.

Fenomeno—Con este titulo leemos en un diario de Valparaiso lo siguiente:

"En el matadero de nuestra ciudad se ha beneficiado ahora dos dias una oveja preñada.

En conjunto su forma es un tanto imperfecta la de un cerdo.

En cuanto á los detalles, el que debía ser corderillo tiene las orejas exactamente iguales á las de un chancho inglés: en el nacimiento de la cola nótase cerdas muy gruesas y muy semejantes á las de este animal, como igualmente las patas, la cabeza, y muy principalmente los órganos reproductores.

Examinada de cerca y aun de lejos, uno no podria menos de confesar que la cria en cuestion procede de un cerdo y no de una oveja.

Segun hémos sabido, parece que el administrador del matadero se propone enriquecer con ella nuestro museo nacional"

Finca vendida—Se han vendido siete cuadras en la plaza de la Polvora cerca del Caballito en 800000 pesos mjc.

Paquete—El vapor Fenelon llegado el 6 á Rio Janeiro de Marsella, debia salir para nuestro puerto el dia 7 del corriente.

Mision Mitre—De Rio Janeiro, refiriéndose á esta cuestion dicen con fecha 7 del corriente, que el dia 7 empezaron las conferencias entre el Sr. Vizconde de San Vicente por parte del Brasil, y el Sr. General Mitre por parte del Gobierno Argentino pero que nada se habia podido traslucir aun.

No hay fiebre—En el *Jornal do Comercio*, de fecha 6 del corriente, encontramos bajo este epígrafe el siguiente oficio dirijido con fecha 25 de Octubre pasado al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Imperio del Brasil, por la legacion imperial en la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.

Ilustrisimo y Exmo. Señor:

Todos los diarios de Buenos Aires han publicado repetidamente en los últimos dias, que han aparecido casos de fiebre amarilla y de cólera mórbus en Rio Janeiro, y dan pábulo á esas noticias pidiendo providencias para impedir que el mal se comunique á este pais.

Sean esas noticias falsas ó verdaderas ellas son estraidas de las listas de defunciones que se publican en los diarios de esa corte: listas formadas en vista de los certificados de defuncion en los cuales la enfermedad es á veces mal clasificada para disculpar el éxito desgraciado del tratamiento.

Algunos casos esporádicos de las mencionadas enfermedades no justifican de cierto las cuarentenas que se han decretado; pero esas noticias bastan para propagar el terror en la poblacion y acusar aprensiónes en los espiritus timoratos de algunos enfermos de otra clase de enfermedades; y hay ya quien pregona que aquellas enfermedades son endémicas en el Brasil.

Seria conveniente que esas listas de defuncion fuesen examinadas escrupulosamente, y que la Academia de medicina diese á la prensa un boletin semanal del estado sanitario de Rio de Janeiro, incontestablemente la ciudad mas salubre de toda la América.

Aprovecho la oportunidad para reitorar á V. E. las protestas de mi particular estima, y alta consideracion.

Ilmo. y Exmo. Sr. Consejero Manuel Francisco Correia. Ministro Secretario de Estado en las Relaciones Esteriores.

Bardo de Araguaya.

No debe ser cierto—«La Tribuna» de ayer á la tarde contestando á la redaccion de «La Pampa» trae el articulito que vá en seguida.

No debe ser muy cierto lo de que han sido invitados con *insistencia*, porque ni siquiera saben cual era la casa de la reunion electoral, que lo es la de calle Maypú núm. 61 y nó Chacabuco 61 como lo afirma el cólega.

Pero si es cierta la invitacion, la insistencia de «La Tribuna» significa que ese diario vá entrando en juicio.

Algo es algo.

Dice así:

PORQUE NO ASISTIMOS

Un diario que parece no tener mas mision que la de ocuparse de la *Tribuna* y sus redactores, á pesar de la insignificancia politica que les atribuye, supone hoy que no asistió ningun elemento de la *Tribuna* á una reunion politica que tuvo lugar anoche, en la calle de Chacabuco núm. 61, porque *ya la gente electoral huye de la epidemia*.

Como estamos en el deber de dar una esplicacion á los amigos que verbalmente y por escrito nos invitaron á esa reunion, y especialmente á los miembros de la comision que colectivamente se dirigieron á nosotros, aprovechamos la ocasion para que una vez mas se desengañen los que no tienen bastante criterio moral para juzgar nuestros actos.

Dada la actitud que la *Tribuna* ha asumido en la cuestion electoral actual, y dadas las sospechas insinuadas en la prensa de que, si en el diario no hacíamos trabajos electorales, los hariamos particularmente en los centros politicos, hemos creido que el deber y la lójica nos obligaba á separarnos personalmente de nuestros amigos de siempre, como lo habiamos hecho con nuestro diario.

Esto esplicará porque no asistimos á la reunion de anoche, á pesar de haber sido invitados con insistencia.

Asi habla "La Tribuna."

Palermo—Con motivo de la cuestion sobre el cobro de arrendamientos de aquella finca, el Gobierno de la Provincia ha dictado el decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

El Gobierno resuelve:

1. ° Que la administracion de la propiedad de Palermo (y sus adyacencias), corre á cargo de la Municipalidad de la Ciudad.

2.° Que la Corporacion Municipal quedará obligada á rendir cuenta semestralmente del producido de los arrendamientos debiendo entrarlos en Tesoreria General para ser aplicados á los objetos de la Ley de 6 de Setiembre de 1858.

3.° Que se comunique esta resolucion á la Municipalidad de la Ciudad, asi como á la de Belgrano por la parte del terreno de Palermo que administra.

4. ° Que por la Contaduria General se pase por separado un informe sobre el estado de los fondos que la Municipalidad de Belgrano ha debido entregar en Tesoreria, conforme á lo dispuesto en el decreto de Abril 23 de 1864, para resolver en consecuencia lo que corresponda.

5. ° Comuníquese tambien al Gefe del Departamento de Escuelas para su conocimiento, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.

FEDERICO PINEDO.

LABERINTO

¿Me pides versos, amada Luisa?

Tú sabes que ya mi lira no suena, pero quiero complacerte con estos versitos *sui generis* que dedico al recuerdo de aquellos tiempos.... eh ....

LAMENTOS

Eran las horas del placer divino
Las que pasé contigo dulcemente,
Saboreaba mi pan, tomaba vino
Y puchero caliente.
Manteca y dulce en abundancia hallaba
En nuestro hogar pacífico y dichoso,
Y el domingo contigo me paseaba
En las calles airoso.
Mas ahora, ¿qué diré?.... todo ha concluido,
El pan, el vino, el dulce y el puchero;
¿Sabes en qué, mi Luisa, se han trocado?......
Los puse en el tintero!

Muy prosaicos deben parecerte, Luisa, los anteriores versos, pero ciertos en toda la estension de la palabra.

¡Que quieres que le haga, Luisa! no todos los dias estamos de humor para entablar conversaciones con las musas, señoras, por otra parte, algo coquetas y sumamente variables.

Conténtate con eso por hoy, que ya madurarán las uvas.

⁂

Los misterios se disipan, desaparecen los arcanos Ni el espacio ni el tiempo son obstáculos para el rey de la creacion.

Poseido de su mision, de los grandiosos destinos que debe realizar sobre la tierra, marcha impertérrito por la senda del progreso en persecucion de la perfeccion vislumbrada á traves de la densa atmósfera de preocupaciones é ignorancia que aun lo circuye.

La ley del progreso es indefinida, ha dicho Condorcet, y tras el cumplimiento. de esa ley corremos desalados.

Adelante, adelante, siempre adelante! es el grito que hiende los espacios penetrando en el silencioso retrete del sábio que resuelve un gran problema, como tambien en la morada del pacífico ciudadano que solo puede contribuir con sus brazos á la realizacion de la grande obra.

Las sombras huyen, y los horizontes se clarean con los benditos reflejos de la esperanza.

Todo lo antiguo cae, se corrije, ó desaparece.

Solo un problema resiste á las investigaciones del hombre,

Este problema es el mismo.

¿Quién ha podido sondear el corazon humano? ¿qué filosofo ha fijado y constatado la ley de sus movimientos múltiples, de sus espansiones infinitas?

Harpa cólica que vibra al soplo de todas las brisas, el corazon humano es un misterio que desespera á los sábios, una esfinje que está esperando al Edipo que ha de desiparlo.

El móvil de sus acciones varia hasta lo indecible, y se renuevan sin cesar los cambios mas estraórdinarios.

Las pasiones son el instrumento de su grandeza como tambien de su ruina.

Cada una de ellas se distingue por su esclusivismo.

Nos invaden, dominan y transforman.

Estas reflexiones me las sujieren ciertos hechos que han llevado el luto y desolacion al seno de un amigo querido, victima de una de esas pasiones terribles que absorben la existencia y deciden muchas veces de nuestro porvenir.

Mi pobre amigo ama y ama con delirio.

Correspondido por largo tiempo, y sin haber mediado causa ni prétesto alguno, ha visto acrecer la indiferencia en ella, indiferencia que, marchitando el árbol de sus ilusiones, lo ha sumerjido en el abismo de la désesperacion.

Cosas del corazon, mejor dicho, cosas de mujeres

Mujer! tú nombre es frajilidad decia, Shakespeane, y dijo una gran verdad.

Creer en sus promesas, alhagarse con sus juramentos, es condenarse á perpétuo infierno, desencanto perenne.

Las promesas y juramentos de las mujeres son como la sombra que deja el ave sobre el cristal del lago transparente, momentáneo, vana y engañosa.

Arroja de tu corazon Federico esa malhadada pasion echa en olvido á la ingrata, destruye el altar que le habias levantado en el fondo de tu alma, y vuelve tus ojos hácia otro cielo donde otra constelacion, talvez mas fluminosa, resplendecerá para tí con nuevas y seductores reflejos.

No abandones el prado, por que una flor te niega sus perfumes.

Espacioso es el campo de la vida para luchar con esperanza de triunfo.

Lucha, olvida y esperá!

⁂

DESEO

Si yo fuera uno de tus lábios rojos
Beberia del otro la ambrosía
Pero si este deseo te dá enojos,
Quisiera ser la niña de tus ojos
Para vivir en ellos noche y dia.

⁂

SONETO

Como la flor que derramando olores
Presenta al mundo su feliz belleza
Y el violento huracan con cruel prestesa
Destruye sus perfumes y colores

Así á impulsos brilló de los amores
Revestida mi frente de grandeza
Fuè mi ilusion la antorcha de pureza
Que alejaba de mi los sinsabores

Mas ¡ai! que en breve un desengaño impio
Mi ventura y placer torna en desvelos,
Desgarrado gimiendo el pecho mio!
Clemencia en vano pidole á los cielos

Que cubra el corazon manto sombrio
Al crudo golpe de furiosos zelos.

⁂

Todavia sale este Laberinto con hastantes errores tipográficos.

Estos cajistas son capaces de desesperar al mismo santo Job.

El otro dia, en un remate que hubo en la Plaza de la Constitucion, costeó la risa de los presentes una equivocacion de los cajistas.

Leia el rematador el cartel en que estaban detallados los pormenores del remate, cuándo llegó á una frase que hizo estallar en risa estrepitosa á todo el mundo.

La frase era la siguiente: «el *ternero* tiene 19 varas de frente por 50 de fondo etc.

Pues amigo el *terreno* fué cambiado en *ternero* por obra y gracia de esos trabucadores incorregibles del sentido comun.

Pero confio en los lectores: ¿creerán mas á los cajistas que al que escribe?

⁂

MORALEJA

Habiendo hecho un poeta un buen soneto
Ganó mucha honra y general respeto;
Mas queriendo despues vender un cierto
El librero tildólo de jumento.
Alcanza siempre consecuencias caras
Quien se mete en camisa de once varas.

⁂

Frente á un convento,

El viagero—Si no me equivoco, este edificio es del órden gótico......

Ciceroni—No señor; es de la órden de San Francisco.

En una peluqueria....

Barbero. ¿Qué toma vd? ¿aceite ó pomada?

Marchante—Tomo ginebra.

⁂

No me permite el regente mas espacio.

Y dicen los filósofos que el espacio es infinito.

Mentira, solemnísima mentira.

¿Como puede ser infinito lo que no alcanza á contener diez carillas escritas?

Pero me refiero al espacio de un diario, el mas caprichoso de los espacios.

Ora sobra, ora falta, ora se achica, ora....¡que diablos! si parece una mujer en cinta, digo, en estado interesante.

Me someto al juicio, opinion, mandato, órden ó millon de demonios del regente, y me reservo para mañana. dia de perros rabiosos, brujas á ingleres.

Con, que....hasta mañana.

Tesco.

SOLICITADAS

Al Público

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.

Sr. Director de *La Pampa*

Muy señor mio: espero de su bondad, inserte en su acreditado diario las signientes líneas, y á lo oual le quedara agradecida.

S. S. S.

Carolina Civili de Palau.

La Señora Civili al público.

Como el galante é ilustrado público que concurre al Teatro de la Alegria ignora sin duda la causa de no tomar yo parte en el beneficio del Empresario Sr. Berenguer, y este juicio pudiera serme desfavorable, cúmpleme manifestar con la franqueza que me caracteriza, *que yó no me he negado á tomar parte en el beneficio.* Antès bien, lo deseaba con afan como sabe el Sr. Berenguer desde los primeros dias que funcioné en su Teatro; y que ademàs fuí yo la que le propuse dar dos beneficios en su obsequio, y sin el tipendio alguno.

El otro dia me avisó indicàndome le representara para su funcion de gracia «Espinas de una flor» yo le contesté que arreglara otra, porque una vez que la hize fué de pronto, y cercenada: que ahora no tenia el tiempo suficiente para su completo estudio. No creí nunca por el contenido de su aviso, que tuviese tando interes por esta obra porque no habia manifestado gran deseo en ello, y creí de buena fé que colocara otra de mi repertorio, y que aun no han sido representadas.

¡Mas cual no seria mi sorpresa cuando veo anunciado el beneficio, haciéndome sin duda en su creencia, el desaire de relegarme del programa.

Acreditado tengo mis sentimientos respecto á prestar mi débil concurso en funciones de beneficio: de modo que no iba á ser tirana hoy con un compañero, y padre de familia.

Me digo tambien, que habia sido desgraciado en los favores que ha solicitado de mi bondad. En esto fué tan injusto como en lo otro, Se referia á que representara «Sor Teresa,» en otra ocasion. Obra, que bien sabe él, no haré en mi vida, por que reconozco que en ella se ridiculiza á nuestra Santa Relijion.

De modo que el público verá por esta manifestacion, que la ofendida en su amor propio por tan injusto desaire, de vuestra agradecida artiste.

Carolina Civili de Palau.

Ferro Carril del Oeste

Lobos, Noviembre 10 de 1872.

Al Director del Ferro-Carril del Oeste.

Los abajo firmados venimos á hacer presente al Directorio una necesidad urgentemente sentida y reclamada por los mas legítimos intereses de una gran parte de la campaña del Oeste de la Provincia.

En la presente estacion del año en que las transacciones mercantiles son tan activas, y que por lo mismo exigen la mayor facilidad y frecuencia en las comunicaciones entre los habitantes de la campaña y de la ciudad, es indispensable utilizar en ese propósito todos los medios de transporte de que se puede disponer.

Felizmente tenemos una via férrea que une al importante pueblo de Lobos con la Capital, sin embargo, esa via no presta sus servicios en la escala en que podria hacerlo.

Un solo tren de pasageros sale diariamente de los dos estremos de esa via, de manera que el que viene de Lobos necesita emplear dos dias para hacer el viage redondo.

En un trayecto tan corto, es evidente que un solo viage diario es insuficiente y no puede llenar las mas apremiantes necesidades del comercio activo.

Como estamos convencidos que sin ningun perjuicio, y quizá con ventaja para el mismo ferro-carril, se podrian establecer dos trenes diarios, lo que favoreceria inmensamente á los habitantes de la campaña y en particular al comercio de Lobos, Navarro, Monte, 25 de Mayo y Saladillo, tan estrechamente ligados con el de la Capital, confiamos en que el Directorio accederá á nuestra solicitud, estableciendo á la brevedad posible dos trenes diarios de pasageros, como funcionaban el año próximo pasado.

Saludamos atentamente á los Sres. del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

Nicanor Joaquin Arévalo, Eulogio del Mármol, Francisco Teran, José R. de Olaso, Félix Arauz, Juan Barlarreche, Manuel Camps, José Granier, J. Martin Micheo, Luis Arcardini, Manuel Hermida, Juan Manuel Carranza, Tomás Vicedo, Francisco Teran, José Arcas, José de San Martin, Domingo Elisseche, Enrique Susamil, Cleto de Santa Maria, José Maria Villafañe, Juan Alejandro Martin, Bernardo Gambarnberre, José Fernandez, Joaquin Marti y Ca., Juan Palau é hijo, Francisco Esteves, Manuel Somosa, José Escaso, Ramon Casal, Antonio Pazo, Baltazar Gonzalez, Francisco Marti, Adrian Yales, Bautista Condene, Manuel Garcia Frejoó, Francisco de Rosa, Martin Elosegui, José Manuel Ugartemendia, Eugenio Cepeda, Isidro Villafañe, José Lopez Torres, Fernando Ventura, Estanislao Morera y S., Modesto Basualdo, Manuel Sempertegui, Felipe Fernandez, Santiago Lamadrid, Leandro Errachu, Juan Bonachi, Francisco Gutierrez, Marcos Zumeta, Ferrari Copello y Ca., S. Prochi y Ca., Félix Dolan, Silvestre de Lamadrid, Llamararez y Benitez, Domingo Barreiro, José Ramon Lojo.

Plaza Constitucion

En la primera seccion de esta plaza existe un deposito de carretas viejas derefugio de noche á los malhechores, y una casita de madera que á mas de servir á nada proteje con su sombra á gente do industrias se pide á la Municipalidad que quite eso deposito que sólo sirve de impedimento al comercio y de parajo á gente desconocida.

F. P.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Nobiembre 14 de 1872 las operaciones de fondos públicos nacionales se abrieron á las 2 menos 1[4 de la tarde con una venta importante de 20,000 pesos plata al 78 3[4 ojo para fin de diciembre.

Las transaciones fueron algo mas animadas que las de ayer habiendo subido de 3[8 los precios para fin del mes.

Las ventas alcanzaron un total 90200 pesos plata en varias partidas y cuyo detalle es el siguiente.

Para el 30. 5,200 al 78 1[4 cs.
« « «. 5000 « « 3[8 «
« « «. 5000 « « » «
« « «. 5000 « « « «
« « «. 30000 « « 1[2 «
Dibre 31. 20,000 « « 3[4 «
« «. 20,000 « « « «

No se hicieron ventas al contado, ni tampoco hubo vencimientos' cerrando firmes los precios que se realizaron.

El año pasado á igual época, no se anotaron ventas al contado.

Cedulas Hipotecarias

Estos títulos de crédito, dieron lugar á operaciones mas importantes que las de ayer, pues alcanzaron á un total de 24,000 ps. fts, apésar de haber bajado un octavo sobre los precios últimos.

Hé aquí las ventas.

Série A. 2.000 ps.[fts. al 97 1[8 al contado .
Id id id 3,800 id id id id ip id id.
Id id id 10,000 id id id 97 id id id.
Id id id 5,000 id id id id id id id.
Id id id 2,000 id id id id id id id.
Id id id 1,200 id id id id id id id.

Despues de cerradas las operaciones se hicieron ventas de importancia.

Mercado de importacion

Se han realizado las siguientes ventas.

Artículos españoles

Vinos, se vendieron 300 pipas vino tinto catalan de la marca, Pujol, á $ 1260 dpdo. se colocáron 200 pipas marca.

Lamá, á $ 1280 dpdo. en vino seco, se realizaron 300 cuarterolas de varias marcas á $ 1900 y 1850 dpdo.

Aceite, se colocaron 500 cjns. aceite en latas de varios marcas á $ 119 y 102 dpdo.

Pasas, se vendieaon 400 cajones pasas de uvas de Málaga á $ 70 dpdo.

Artículos italianos

Fideos, se vendieron 1000 cjns. fideos de génova de la marca Cassanello á $ 76 75 y 74 dpdo.

Vermouth. se colocaron 100 cjns. vermouth de la marca Ballor á $ 140 dpdo. otros lotes á los precios corrientes.

Telégramas de Montevideo

Noviembre 13 de 1872.

Saul Tohn Sizzie Pelespie.

Burdeos Loire Cádiz France cargamento de Colombia.

Cardeff 13 1[4 3 cargamentos sal de Cádiz, 5 mil arrobas lana de Mercedes libre de carretilla criolla ardida á 39.

Una goleta alemana ha sido flotada para cargar cueros de Paysandú á 42, descuento 10.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Territorial 13 1[4, Interna 13, cambio 7 1[8, Paris 5-60 6,000 arrobas lana seguida y media 40.

OTRO.

A la Bolsa

Noviembre 14 de 1872.

Cadiz—Magnus—Ana Oliveira—Cardiff Biaggino—Woodan—Augustina Ethiel Arone—Marsella—Rosa Eugenia—Bangor Aberdeen—Londres Francis A. Dumas Arnind—Newport N. Evano—Montreal Mary Tary. Puerto Alegre—Nicolas Albert—Alicante Adelaida—Goruña Francisco Pila—Hamburgo Albert 6 mil arb. lana fina liviana 42—Un cargamento pino español 53.

A la Sala de Residentes.

Acciones de la Bolsa una de premio territorial trece pesos.

Cambio 7[8 2 1[8

Paris 5.60.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Noviembre 14 de 1872.

Revista de la quincena.

Resultados de las transacciones.

Precios obtenidos.

Lanas—Los últimos precios pagados por diversas clases son de superior calidad 95 á 102 ps. fina mercancia, corriente 82 92 ps. precios estremos de 75 á 100 ps. arb. entregados en Europa á los cambios y fletes del dia de 1 fr. 70 á 2 fr. 51 el kilógramos una venja,

Los arribos de esta quincena se avalúan á 500,000 arrobas. las ventas á 300,000 arrobas, y la existencia en plaza á 220,000 arrobas.

Entradas generales 680,000 arrobas. Ventas 460000 arrobas.

Contra 41,000 arrobas de arribos, 370,000 arrobas de ventas y 40,000 arrobas de steks en plaza.

Algunas partidas de lanas *extra-fina especiales*, de afamada procedencia, han obtenido ps. 104, 110. 118, 115, y ayer mismo $ 120 arb.

Cueros vacunos secos—Se han vendido, *de campo* desde $ 175 á 185 1[2 la pesada.

Pieles lanares—Limitadas entradas. Los tenedores de buena mercancia, la envian á depósito, reusándo ofertas bajas.

Se han pagado los precios siguientes: los buenos lotes de matadero del peso de 95 á 100 libras la docena han alcanzado de 27 á 28 reales la libra. sea 818 á 385 ps. la arb. los de calidad regular del peso de 80 á 95 libras la docena. de 25 á 26 reales 5 de 250 á 308 ps. buenos lotes de campo, del peso de 75 á 90 libras la docena, de 24 á 25 reales ó sea de 225 á 280 pesos.

Los de mercancia corriente del peso de 70 libras la docena, cuestan de 20 reales libra ó sea de 114 á 119 ps. arroba y el falto del peso de 40 á 45 libras la la docena de 14 á 17 reales ó sea de 75 á 95 ps.

Corderitos. Pocas entradas. En baja.

Se han vendido desde $ 14 á 17 docena.

Potros secos—Muy vendibles. Limitados arribos. Al barrer $ 45 á 50. A recibir $ 55 y 60 uno.

Cerda—Fácil venta.

Mezclá del Sud, segun su clase se ha pagado desde $ 175 y 220 arbs.

Nutria—Sin interes.

Se ha vendido desde $ 3 1[2 hasta $ 5 lib.

Pluma—Sin importancia.

Se ha vendido de $ 45, á 70 $ lib.

Venados—Sin entradas.

En depósito y remate alcansaron $ 95 á 105 docena.

Cabras—De cuenta $ 240 $ doc. No hay.

Grasa y sebo—Bord. cond. de esport. 14 1[2 á 14 7[8 rls. fts. á

En	" " Campo $	40	43	"
«	panzas	34	36	"
«	barricas, pisado	24	25	"

Cereales—Han mejorado.

Trigos, segun su clase á 100 á 150 fan maiz id id 100 id 112, cebada, id id 60 79, harina en los molinos 25 id 27 arb.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 14 de 1872.

Poco interés mostramos los compradores hoy para efectuar negocios principalmente en Lanas y Cueros lanares, de cuyos artículos las entradas son fuertes:

Se colocaron los lotes siguientes:

Lana

4000	@	mestiza regular........	á 84 $ @
600	«	mezcla defectuosa.....	á 76 $ «
450	«	id buena.........	« 78 « «
650	«	mestiza buena.........	« 86 « «
1300	«	id id	« 85 « «
2500	«	id algo inferior...	« 82 « «
1400	«	id id	« 81 « «
500	«	id muy liviana...	« 88 « «
550	«	id id id mejor	« 90 « «
Un lote lana fina..................			« 95 « «
Un id		id	« 94 « «

Cueros vacunos

Varios lotes se efectuaron.

400	cueros campo............	á 178	la Pesada.
350	id id	« 179	id id
200	id id muy buenos.	« 182	id id
150	id matadero inferiores	« 177	id id

Cueros de Potro

Las ventas hoy—

30 cueros al bárrer á 56 $ cada uno.

40 id clasificados « 60 $ id id.

Cerda

Mesclas segun su clase, realizáronse á 175 hasta 190 ps. arr. un total de 250 arr. en varios lotes.

Lanas

Campo 150 doc. á 24 rls. libra.

Idem idem 188 idem idem 25 idem idem.

Idem idem 230 idem idem 24 1[2 idem idem.

Idem idem 80 idem idem 25 idem idem.

Idem idem 250 idem idem 230 ps. doc.

Idem idem 110 idem idem 220 idem idem.

Idem idem 4a idem idem 200 idnm irem,

Desecho realizado á 80 á 90 ps. la docena.

Matadero—Cambiaron de manos algunos lotes desde 26 á 27 rls. la libra.

Sebo pisado.

100 arrobas á 24 pesos arroba.

40 idem idem 25 idem idem.

Id. casco campo.

Las pocas operaciones efectuadas han sido á 42 ps la arroba.

Id estilo embarque.

100 bordalesas (un lote) á 14 1[2 rls, fts. arroba.

85 idem idem 14 5[8 idem idem.

130 idem idem 14 1[2 idem idem.

Grasa en panzas.

400 arrobas en 3 lotes á 34 y 35 arrobas.

Pluma.

300 bultos á 62 pesos libra.

Trigo

300 fanegas clase muy buena á 150 ps. la fanega.

250 id id buena 140 ps.

180 id id regular 133 ps.

Sebada

180 fanegas á 65 ps. la fanega.

150 id id 64 ps. id id.

Maiz

En espiga—300 fanegas bueno ps. 115.

100 id id 116 ps.

230 id regular 110 ps.

Desgranado. diversos lotes á 94 hasta 100 ps. la fanega.

Harina

6000 @ á 27 ps. la @.

Pasto

100 toneladas á 400 ps. la tonelada.

Sebo entrado por Ferro carril del Sud á Barracas

Chascomus; J. Crauer; 37, 3., 37; pips.
id, Patiño y Hnos., 24, id. id.
id, Belloc, Hno. 16 id, id.
id, Francisco Arias, 42 id, id.
id Ymaz hnos id 30, id.
Salado Y Tollo, 38. id.
id, P. Senillosa. 32. id.
Total—Bordalesas 184. Pipas.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles.

Marini 100 bcas. azuc. refinada 18 vultos yerba paraguaya.
Sievers 200 cjn bacalao.
Smileig 20 jamones.
Vielan 1772 canast papa.
Bosquetti 33 bult. yera
Lloson 400 cjn. quesos.
Perez 30 bar. azuc. refinada.
Marcias 45 cj aceite en latas.
Delfino 22 blts. tabaco paraguayo.
Clauson 50 bord. vino.
Macias 95 pips. 6[2 8[4 vino tinto.
Bacque 1 cjn. vino asti 6 casc. id de Italia.
Acmo 6 id id id.
Delfino 600 caj. vino de mendoza 360 id id id.
Meyer 250 cjns. ajenjo.
Blanes 60 id cerveza 20 pips. vino tinto.
Gallardo 200 bord. vino.
Kruger 12 cjns. lozo.
Deejen 1 id cigar. alemanes.
Bianchi 2 pips. vino tinto.

Bocque 378 bord. id de cette 7¼ vino seco 10 pips. id tinto.

Drogas medicinas y pinturas

Fascie 15 cjns estractos tamarindo.
Burgos 14 btos aceite bacalao 50 id agua florida 5 id pildoras de brandes 1 id id bristol 6 bacs. azucar rubia 2 id potaza negro 2 id id. de Nte. América.
Jorques 32 brcs. pintura 70 bar. masilla
C. Riva 16 bcas. brea.
Siever 2 casc. aceite bacalao 100 damaj. cebada pesado.
Toledo 10 cjns. chocolate medicinal.
Laguiño 12 id mani.
S. Hale 2 casc. azufre 4 id carbonato de potase.

Merceria

Schlmeyer 8 cjns. merceria.
Molina G. 2 id peines de goma.
Mantels 2 id acordiones.
Schulte 1 cjn. peides de goma 1 id dedales.
Rossollin 2 cjns. merceria.
Demarchy 3 id estractos 25 id.
Ebbinghaus 2 id espejos.
Delfino 1 id merceria.
Malbran 120 cjns papel de imprenta.
Tiscomia 10 id fosforos de cera.
Ruschewey 4 id id id.

muebles alajas y armas

Malm 1 carruage.
Mantels 1 cjn. instrumtos. de musica.
B. Stokes 7 id marquesas de fierro.
Muller 2 id pianos.
Challe 1 cjn instrumentos de música.
L Sommer 1 cjn sillas.
J. Shaw 25 id muebles.
Clausen 17 id id.
Ruschewyg 10 cjns. polvora.
Schulte 2 id camas de fierro.
Astoul 2 id artic. talabarteria.

Confecciones

Fornkinsson 7 cjns. mandiles de filtro.
Molina G. 1 cjn. trajes de casimir para hombres
M. Kechimie 5 id camisas de lana 5 id sombrero, de id.
Bernasconi 24 ip celzado surjido gral.
Graham 4 id camisetas de lana.
Pleiffer 8 id zapatillas de tripe.

Artículos ingleses.

Plowes 3 fdos gergas y lienzo algodon, 2 ic lona, 1 caj pañuelos de hilo, 1 id varias muestras.
Duid 3 fdos lona, 1 id pellones, 0 id zarazas.
Galup 2 id pañuelos algodon, 2 fdos pellones.
Juber 2 id coco para forro.
Barbons 2 fdos lona, 1 id zarazas.
Molina G, y id brin para panteion, 2 id zarazas
Hoff 1 id mantas mezcla.
Milligan 4 caj pañuelos de merino.
Powell 1 fdo bolsas,
Gelting 1 caj ponches algodon.
Madero 2 id paño negro.
B. Stokes 1 id art par uso particular.
F. G. Molina 2 caj art de gilo, 6 id mauteles y servilletas, 1 id pequin.
Mallmann 3 caj género mezcla.

Artículos franceses y alemanes

Eerber 2 caj casimir.
Nalimann 1 caj peñuelos de alhodon, 2 id media.
Mf Lean 2 id becerros.
Getting 1 id muestras.
Wedehens 1 id id.
Darte 1 cej coco asargador

Ferreteria.

Vaylatti 8 caj ferreteria, 11 id id.
Shaw 160 id frenos galvanizados, arados, puntas de Paris etc.
Wamboly 2688 piedral para vereda.
Maurely 7 caj cerradura argollas.
Compañia del Gas 1202 ton barbon de piedra.
R. Mondelli 1228 atados fierro.
Erysdale 64 caj clavos y ferreterla.
C; Shaw 3 id esadas y puñales.
Tagliabru 203 bóas tierra romana.
Storni 57 bultos cacerolas y ferreteria, 100 cuñates puntes de Paris.
Sahaw h no.s 23 caj ferreteria surtida.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—dia 14

Marsella berg Giogia Protos de 314 tons capitan Ariaky consignado á la órden con, F. Gaenier 46 pip vino tinto, 500 cj vermouth 120 id aceite, 28,856 tejas, 39,120 baldozas 122,000 id, Modet 200 bcas tierra romana hidráulica y 54,071 tejas.
Moutevio vap ing Saturno 500 tons cap B. Magnasco consignado á P. Rissan con 3 cj cigarrillos á Benitez.
Salto vap ing Silex 400 tons cap A. Gololen á P. Ruso con 1 cj plumas de avestruz.
Asuncion vap nac rio Uruguay de 75 tons su cap Moniegger á Nuñez hnos con 558 tercios yerza.
Rosario vap nael Orion su cap Corvelto consignado á Torrado y Molen con 234 zuelas, 41 id, 54 baquetas, 56 cueros cabras, 1 caballo en piá, 2,892 tuelas fierro, 1,980 clavos de id, 2 fds cerda, 1 id cabras, 4 cj plumas pe avestruz, 5 id cabritos, 4 caj. plumas.
Montreal barca americano Lepanto, 496 ton. Cap. Smith consignada á S. B. Hale y Ca. con 25590 pzas 359508 pies madera pino de tea.
Bonito bca. inglesa procedente de Montreal etc. P. R. Crischton salió el 18 de Agosto consignade á Gowlano con cargamento de 518908 pies.
Washington; bca. italiana de 560 ton. procedente Suanseá saltó el 3 de settre y de Montevideo el 11 del corriente su cap. E. Durant consignada á B. Delfino con 773 ton. carbon de piedra.
Marsalla, el 25 de Agosto bca. italiana Michelangels 431 ton. cap. L. Stagno, á la órden con á Barran y Briet 100 cj. vermouth, á F. Fontana, 100 id id, 23,800 tejas, 15 id agenjo, á la órden 290 id id, 20 id id, 200 id vermouth, 1000 tejas, á Gueydan hnos. 3255 57700 baldozas. 200 bord. vino. viuo, 22 cj. papas, 2 costos ajos, á E. Lohanneton, 50850 baldozas 9970 tejas á Bonnemason y Ca., 57000 id, 3150 id d mojinete 22,200 baldozas, á L. Gallardo 126.900
Vap nacl República 150 tons cap Moises á Rubro y Joldy con, pe la Asuncion, á J. L. Gonzalez 1 cj encomiendas, Arnig 1 bt id, Orden 2 cj id. 20 bozs frutas.
Corrientes J. Echeverry 1 soborcafito con encomienda, Alaria Delfino 1 cj id, Aldaraza 1 paquete con 1,145 ps. Sinevoria 2 bis encomiehda S. J. Paez 1 paqvete hon 82 ps. 92|100.
Esquina Roverano 1 id encomiendas.
La Paz Cemosabal 8 bts plumes,

Entrada de Cabotaje,

Colonir Quecbe argentino Bayó 25 tons su pat Casimirof consignado á Ricardo Schet con á Deeljer y Ca. 60 fds con 38,773 qqs lana.
S. Pedro Pbot Aníbal de 23 tons su cap J. Ciokero consignado á Nuñez hnos con 100 pip sebo, 193,682 bts, T. Pedro gta nacl Sacora 20 tons su pat Carlos Faca á Nuñez hnos con 100 pih sebo, 103,682 bts.
Jóven Emilio de(Baradero á Arrechabal 500 arb afrecho, 10 yuntas grllinas.
Islas Maria Apelaida á Rughy con 28 ions arena. —Islas, Caridad, con 2g carr. leña 300 cabos para achas 300 atad. 45 palos blancos.
Martin Garcia, Nuevo Belvedero á Muñoz con 30 ton. piedra.
Santa-Fé Proveedor á Malti y Piera, 4 caj. plumas de avestuy.
Rosano y Ramayo, Capitan 40 bultos encomienda.

Abrieron Rejistro

Amberes bea. inglesa Emileg G. Woodgale.
Havre bca. francesa Volta por marches.

Cerraron Rejistro

Cubr Polac. española Julia por Aroconascon 22 pip. vacias 800 mazos paja 350 qq. tasajo 20 cueros vac. y becerros secos 373 fdos. ,d lanares 349 id lana 25 id garras.
Falmouth bca. inglesa Ruelve por Schafferiorth y sattler con 470 pip. 393 bord. sebo 70000 cs. vs, saladeros 27640 astas 10400 machos de id 131,950 huesos.

Salidas.

Rio Uruguay, vapor oriedtal Sio de la Plata.
Ensenada, id guerra Cabitan.
Montevidee, id ingles Saturno.
Southampton, Douro.
Oew Tork, barca americana Hulert
Puertos estrangeros, barca inglesa Nellie May en lastre.

BANCOS

ARJENTINO

35— San Martin —35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen.**

Director Jeneral—**D. Anacásis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

ESPLÉNDIDO REMATE

EL QUE TENDRA LUGAR

DIEZ Y SEIS LOTES DE TERRENOS

UBICADOS

En el florido pueblo de FLORES

En la esquina frente á la pintorezca plaza, tramway á media cuadra del Ferro-Carril, contiguos á la hermosa quinta del Señor Marcó del Pont. Los mencionados terrenos pertenecen á los herederos de Arroyo, dicha venta tendrá lugar el Domingo 24 del corriente, á las 3 1|2 en punto de la tarde; fijarse en la seccion de remates. Títulos perfectos los interesados pueden pasar á revisarlos, que corren á fojas de los autos testamentarios radicados en la oficina de Conde, escribano Zanoletti ó Perú 83, (altos).

A. C. RODRIGUEZ
Langenhein y Galarce.

JUDICIAL

¡BRILLANTE NEGOCIO!!

FIJARSE LO QUE VOY A VENDER

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Una propiedad ubicada en la calle de los Andes núm. 105, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Avista. Gran porvenir!! A media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé, entre poco habrá el tramway que irá á Belgrano. Tasacion muy baja, títulos perfectos.

A. C. RODRIGUEZ

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista........	5 p. %	anual
A 90 id	5 1/2	
De seis meses.....................	6	"

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente........ 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p.% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba
Capital £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7 500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.

Calle Piedad esquina y Reconquista

El Banco recibe depósitos á prémio, disponerle á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente
La tasa de interés desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

Sobre depósitos en cuenta corriente		
y á la vista......................	3 p%	al año
Id á retirar con 7 dias de aviso 3 1/2	"	"
Id id con 30 dias d aviso 5	"	"
d á plazo fijo de 90 dias........	"	"

El descuentos de letra y pagarés es convencional.
Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p% anual.
El Banco dá cartas de crédito á casas introductora para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas decrédito á personas viajando para su provision de fondo.
El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Génova, Havre y Cádiz.
Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda —Paris, Bordeaux, Marsella, Bayone, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.
Buenos Aires, Junio 1. de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E Naylor
Gerentes.

BANCO MAUÁ Y CA

101—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la echa hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor........12p.% al año
Para los saldos contra nosotros............ 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim
E. de las Carreras

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermedario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial es, las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que entra en al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.
Calle San Martin núm. 114.

Jose M. Lafuente—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.

A 3 meses..........................	6 p%	al año
A 6 id..............................	7 "	"
A 12 id..............................	8 "	"

Pagando el interés con el capital al vencimiento de plazo:

A 3 meses.........................	7 p%	al año.
A 6 id..............................	8 "	"
A 12 id..............................	9 "	"
En cuenta corriente..................	5 "	"

A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipoteca, y títulos de deuda pública y otros valores—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATÁ

20—Calle Florida Numero— 20

A contar desde la fecha y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 5 % al año.

"	"	á plazo fijo	
		á 30 dias	" 5 % " "
		" 60 "	" 5 1/2 % " "
		" 90 "	" 6 % " "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 10 p% al año
Por descuentos el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los Sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes.

ALEMAN-VELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " 10,000,000.
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.
Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.
Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.
Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia
Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro.	Paris.
New York.	Amesterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Genova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo.	Lisboa.

Y todas las principales casas de comercio sobre el continente de Europa.
Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

DIVERSIONES PÚBLCAS

TEATRO ALEGRIA

9ª FUNCION DE ABONO

Para el sabado 16 de Noviembre de 1872

A beneficio del empresario de este teatro:

JUAN BERENGUER

Funcion variada, entretenido y divertido espectáculo. El beneficiado asegura que en esta noche todos se divertirán, hasta él, si tiene entrada.
Advierto que como tengo tantos amigos y conocidos no puedo hacer reparto; pues si lo hiciera todos los teatros juntos de Buenos Aires (que son pocos) no serian suficientes, repartiendo, siendo el mio tan chico, quedaria mal con todo el mundo, y para eso mas vale no hacerlo. Advierto que á mi amigo Allú le debo el poder presentar una zarzuela que tanto gustó en la última temporada que en esta espero pasará lo mismo.

ORDEN DEL ESPECTACULO

1° Una gran sinfonia será con lo que se empiece la funcion.
2° La chistosa peti-pieza,

NO ME ACUERDO

Dirijida por el Sr. Carmona.
3° La chistosisima zarzuela en 2 actos tan celebrada en esta capital, cuyo título:

SENSITIVA

La direccion y el rol principal está á cargo del Sr. Allú. Se empezará á las 8 1|2
Vuelvo advertir que no hay reparto.
NOTA—El domingo 17, última funcion de la célebre primera actriz Sra. Civili de Palau, la trajedia nueva EUPICARIS.

AVISOS NUEVOS

Se alquila—La espaciosa casa calle San Martin núm. 154, con almacenes en el fondo y salida á la calle de Corrientes, para tratar á la calle de Cangallo núm. 138. n15, n18

Sirviente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, Cerrito 88. n15 n19

Aviso religioso—Una familia devota de Nuestra Señora de las Mercedes considerando haber alcanzado por su divina intercesion una gracia especial, le tributa el homenage de una solemne Novena que dará principio en su Iglesia el sábado 16 del corriente á las 7 1|2 de la noche.—La misa se cantará todos los dias á las 10 de la mañana excepto el Domingo 24, último dia, que empezará á las 11 habiendo Sermon y estando para todo el dia espuesta su divina Magestad. n15 v18

Se alquila—Una casita con cuatro piezas y demas oficinas en 800 $, en la calle de la Florida núm.337. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 97. n15 n18

Direccion General de Correos—Por el vapor "Pampa" que deberá salir de Montevideo, Rio de Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles el 15 del corriente; se despachará la correspondencia para el Brasil, E. Unidos y Europa, cerrándose la balija el 15, á la 1 de la tarde, en la Administracion Central y á la 1 1|2 en la oficina Marítima de Correos,
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1872.
El Secretario.

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG CO. N.Y. — TRADE MARK

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legitima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas ilegítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Esborne y Leves
n15 v15d. 53—CHACABUCO—53.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos les que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luciano Ifran ya sea como herederos o acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Chivilcoy, Octubre de 1872. —Desiderio Morel.—J. de P.—Suetitute. n, 13v-13d

Por disposicion de D. Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de D. Antonio Rolliery se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1872.
n. 14-v25. Juan Gonzalez.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Coronel D. Nicolás Granada, para qué dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 de 1872.
n14 v 15 L. M. Gonzales

Por disposicion de S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.
n14 v14 d Manuel Granados

MARIANO E. SAUBIDET

REMATADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

312—BELGRANO—312

COCINERA Y SIRVIENTE

Se necesitan calle Parque núm. 103. n14 v24

VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

A PRECIOS MODICOS

EMBOTELLADO

Se vende por docena en la calle Rivadavia 36 y 38.

n14 v20

CARRUAGES EN VENTA

Se vende una Victoria en buen uso. Para tratar ocúrrase á la calle Belgrano número 149. n14 v20

Venerable órden tercera de Ntro. Padre Santo Domingo

El domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el aniversario general que la dicha corporacion celebra por sus hermanos difuntos. Se suplica la asistencia á nuestros hermanos y deudos de aquellos, para rogar á Dios por su eterno descanso. La comunion de regla á la hora de costumbre. n14 v17

REMATES

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARÍ

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la linea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.
El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los títulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

MARIANO E. SAUBIDET.

En el pintorezco pueblo de San Isidro, calle General Brown esquina á Chacabuco, de una linda casa formando esquina, y dos lotes de terreno, por liquidacion de una sociedad.
El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote; de la casa y terrenos indicados.
El edificio se compone de un hermoso Almacen con trastienda dos espaciosas habitaciones, todo de azotea, y á mas 2 cuartos con techos de teja francesa, oficinas etc., edificada en terreno de 25 varas de frente al S. E por 23 de fondo al N.E. Esta esquina está alquilada hoy, en mil pesos mjc, y haciendo contrata, hay quien ofrezca mil trecientos ps.
Terrenos—En seguida se venderán 2 lotes de 14 1|2 varas de frente cada uno á la calle Chacabuco, por 30 de fondo contiguos al adificio anterior. La posicion que ofrecemos en venta, á dos cuadras de la estacion y 2 1|2 cuadras de la plaza, como se vé es inmejorable, estando rodeados de preciosas casas-quintas, como la de el Dr. Basabilbaso, que se halla al frente, la del señor Arrufó á media cuadra etc. etc.
Repetimos que venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote. Por mas datos y para ver las Escrituras, ocurrase al Escritorio del Rematador calle Belgrano número 212.

Por Manuel de la Serna

De Bazar—En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá. Semanal
Los mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Un completo y variado surtido de juegos para té, dulceras, mantequeras y azucareras de electro plata, cristales, cubiertos cabo de márfil y otras clases, trinchantes, bandejas, aceiteras, camisas y calzoncillos, género de hilo, medias, tohallas servilletas, manteles, jaulas y una variedad de articulos como para uso de familia.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Notable remate—De una importante propiedad.
De la testamentaria de Bartolomé Rostagno y por órden del Dr. Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate el sábado 16 de noviembre, á las 5 en punto de la tarde, las dos casas indicadas, cuyo edificio se compone de un gran almacen con seis habitaciones, dos patios, aljibe, cosina y necesario, formando esquina á las calles Rivadavia núms. 637, 639 y 641, y Montevideo núms. 1, 3, 5 y 7, y la casa contigua á la calle Montevideo núm. 7, con cuatro habitaciones, cocina y necesario; el terreno mide la 1ª 17 varas 75, frente al sud, y la 2ª 37 varas 75 al Oeste.
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 ps. mjc.
El local es de lo mejor, frente al mercado Lorea, una cuadra del teatro El Dorado y á media cuadra de la mas linda plaza, calle adoquinada, tramway, gas, aguas corrientes, y sobre todo los alquileres fabulosos que se pagan en este local están á la altura de lo que valen en la plaza de la Victoria. Hoy prodúce 5,000 ps, pero redificada esta casa puede dar sin exajeracion 25,000 pesos.
Los especuladores deben aprovecharse de la oportunidad.

IRIGOYEN Y SALA

JUDICIAL

¡ESPLÉNDIDA PROPIEDAD!!

ESQUINA PIEDAD Y ARTES

Calle de Piedad n°. 320 á 326, con 30 metros 959 mlts. ó sean 35 varas 57 de frente á la calle de la Piedad, y la calle de Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 mlts., ó sean 61 varas 30 cs. de frente á la calle de las Artes; testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Trinidad Atucha. A una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se a rematado hasta hoy; su baja tasacion es 2.063;756 ps. us 2|3 partes 1.375,837 pesos que será la base del remate.
El viérnes 29 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público, la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir que ha vendido hasta ahora, cuyo por menor lo detallamos arriba. Esta importantísima propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio, pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnifica como la que vamos á vender.
Para informarse de los titulos que son superiores y ver las tasaciones, en la oficina del Sr. Saldias y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano 168, ó en la Bolsa de Comercio.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

¡MUY NOTABLE!!

DE UNA CASA

CALLE FLORIDA 191 Y 193

ENTRE LAS CALLES

CORRIENTES Y PARQUE

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel. Con 16 10|100 de frente por 33 1|2 id de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centímos de frente por treinta y tres y media varas de fondo.
Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, así que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.
La tasacion es de 972,104 pesos mjc. novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mjc. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

DE MAYOR IMPORTANCIA

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Florida 66 al 74

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ibarra
Para el lúnes 9 de Diciembre
A las 4 de la tarde
22 1|2 varas de frente
Por 35 3|4 varas de fondo
Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.
El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Itarra, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1|2 varas de frente por 5 3|4 varas de fondo.
Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes, en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos mjc. son pesos 2.260,434 ps. mjc.
Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.
Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta tasacion y de este frente. Así es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

CALLE DE TACUARÍ

ESQUINA DE GARAY

Por orden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D Nicanor Dominguez
El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Dominguez; una buena esquina, calle Tacuari esquina á Garay, con 14 metros 115 mlts. ó sean 16 vs. 30 centimos de frente al O. en la call de Tacuari, po 30 mts. 748 mlts. de fondo ó sean 35 y 1|2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.
Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts 361 mls., ó sean 8 1|2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 mlts. La tasacion es de 114,019 ps. mjc. y no se aceptará oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 mjc. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

¡REMATE JUDICIAL!!

EN SAN FERNANDO

DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.
El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. ádonde estará la bandera de remate, en 14 mts. 289 mlts. de fte. al N., por 43 mts. 390 mlts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres. Malmam, Nesler y Ca. calle Chacabuco núm. 30, á plazos, buen surtido de casimires y paños, lindo surtido de géneros de vestidos, buen surtido de algodones, lindo surtido para tiendas.
El Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio, un lindísimo surtido de efectos recien llegados y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Percales y zarazas gran surtido, lienzos y bramantes, casimires de colores en piezas y en córtes, camisas vista de hilo para hombres diferentes clases, camisas señora y batas bordadas, un gran surtido de sombreros de felpa y castor, medias para hombres y señoras, varias clases, brin blanco, y crudo, un surtido de paños negros hasta la mas rica clase, paños azules, alemanosco y servilletas de hilo, corsés, piqué blanco y de color, cortinas, sombrillas para hombre, pañuelos de yerba, damasco de lana, género para muebles, raso de lana, lustrinas negras, sarga, sombreros adornados, tela de poncho, pañuelos bordados con valencianas, cuellos y mangas, mantas varias clases, merinos, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, camisetas gruesas y de ostado, sederías, crinolinas, géneros de vestidos, varias clases, pañuelos de hilo y algodon y muchos otros artículos que se omiten por su estension.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.
¡Alerta Señores especuladores!!—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos son dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047|40 cbos.no admitiré oferta que no exceda de la cantidad es ti pulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.
NOTA las escrituras están en perfecto estado.
o17-v-1gn

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcas y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,506 ps. 60 centavos; no admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes.
Los títulos están perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

L. AVELINO DIAZ

De la valiosa finca **calle Independencia 421,** entre Lorea y Zeballos.
El 25 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada finca, sin bombo, pero existiendo en ella todas las comodidades para una familia; lo edificado mide segun los titulos que existen en mi poder: 8 3|4 vs. de fte. por 79 vs. de fdo., cuya venta se efectuará al mejor precio y dinero de contado, por otros informes al procurador D. Cárlos Reynal, escribania de Carballeda, Rivadavia número 77, ó al martillero Victoria núm. 102, Recoba Nueva

URIEN HERMANOS

¡OJO!

EN EL LINDO PUEBLO DE QUILMES!

El domingo 17 del corriente

A las dos en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica finca recien edificada á la moderna, compuesta de 5 piezas de material, galerias, cocina económica, letrina, pozo de balde de rica agua, todas las puertas de 3 varas con contramarcos dobles, márcos de algarrobo, tirantes de madera dura, pisos de baldosa lleno de cuerpos salientes y escalinatas de mármol.
El edificio mira al Norte, situado en el centro del terreno que mide 25 varas de frente, por 50 de fondo y dista solo 4 cuadras de la plaza y está cercado de reja. Los que quieran hacerse de una casa chiche y barata no falte el domingo mencionado; pues, venderemos con títulos inmejorables. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Suipacha 34.

POR LOS MISMOS

En el mismo pueblo

El Domingo 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos un lindo solar de 50 varas de frente por 58 de fondo, formando esquina y á 2 cuadras de la estacion, hácia la plaza, con 2 hermosas piezas de material, techos de paja, con un lindo parral, un monte de duraznos, pavias, manzanos, peros, naranjos y varias otras plantas que no se mencionan por su estension.
Se previene que los titulos son inmejorables y el terreno se encuentra en un lindo parage, á una cuadra de la quinta del Sr. Casares.

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL.

De una magnífica propiedad, situada en la calle de Córdoba 346; por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.

El viérnes 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta linda propiedad; tiene 5 piezas, 2 zaguanes, 2 patios, cocina, letrina, etc, todo en el mejor estado; las paredes son medianeras, tanto en los costados como en el fondo. El terreno tiene 8 varas 40 centésimos de frente al Norte, por 61 varas 80 centésimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.
Su baja tasacion es solamente de 176,348 ps. 25 centavos, no debiendo admitirse oferta menor de sus dos terceras partes, que son 117,566 ps. y centavos.

POR EL MISMO

Atencion!—Judicial, de órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.
El viérnes 15 de Noviembre, á las 4 1|2 en punto, se ha de vender la propiedad contigua á la anterior, núm. 348, tiene 3 hermosas piezas, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc.. todo cercado de paredes medianeras. El terreno mide 8 varas 60 céntimos de frente, por 61 varas 60 céntimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.
Tasada en el bajo precio de 167,543 ps. 50 céntimos y no debe admitirse oferta menor de sus 2|3 partes, que son 105,029 ps. mjc. Llamo la atencion de ambas propiedades por su situacion, frente al Norte, en la hermosa calle de Córdoba, á pocas cuadra del tramway q' se construye para Belgrano, componiendo el terreno de ambas casas casi un cuarto de tierra y siendo las 2|3 partes de su tasacion solamente la pequeña suma de 222,597 ps.
Advierto ademas, que se puede vender en un solo lote las dos propiedades. Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Artola donde tramita la testamentaria.

EDUARDO V. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.

El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1|4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.
Los titulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65.
o22 v24n

FEDERICO G. NEVES

De una finca productiva, al contado.

El domingo 17 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé la casa esquina Estados Unidos y Solis, calle empedrada, con frente de 12 1|2, por 44. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de material de 20 vs. de largo, por 12 de ancho, piso de tabla y una hilera de palcos, etc., 2 habitaciones de material de 5 por 4, de madera 8 habitaciones y demás oficinas; actualmente produce 2600 ps. falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 91.

ALBERTO C. RODRIGUEZ

LANGENHEIN Y GALARCE

16 LOTES DE TERRENOS

EN EL MEJOR PARAJE

Del pintorezco pueblo

DE FLORES

Esquina frente á la plaza por un lado y por otro A la via del Ferro-Carril del Oeste A una cuadra De la Estacion del F. C. Tramway en la misma esquina Gran negocio!

El domingo 24 del corriente, á las 3 1|2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamenteria de Arroyo, títulos en perfecto estado

Hasta la fecha no ha habido un remate como este; los lotes que vendemos, forman esquina frente á la plaza principal del pueblo de Flores. siendo su detalle el siguiente.
Lote núm 16 40 vs. fte. á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.
Lote núm. 13—20 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires, por 60 de fondo sobre la via férrea.
Lote núm. 12—20 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires. por 50 1|2 de fondo, sobre la via férrea.
Lote núm. 11—20 vs. de fte. á la misma calle de Buenos Aires, por 59 de fondo sobre la via férrea.
Lote núm. 10—23 1|2 varas de frente á la calle de Buenos Aires, por 59 1|2 de fondo, disminuyendo desde el fte hasta concluir en 11 1|4 varas de frente sobre la via férrea.
Lote núm. 15—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio Municipal y 40 varas de fondo.
Lote núm. 14—Esquina, 21 1|2 vs. de fte. á la calle que pasa por delante del colegio y 40 de frente á la via férrea.
Lote núm. 6—40 vs. de fte. á la via férrea y 17 1|2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, forma esquina.
Lote núm. 5—17 1|2 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio, y 40 vs. de fdo.
Lote núm. 4—29 vs. de fte. á la misma calle que el anterior, y 40 vs. de fondo terminando en este con un frente de 16 1|2 varas.
Lote núm. 3—20 vs. de fte. á la via ferrea, con 51 1|2 de fondo por un costado y 49 1|2 por el otro, terminando en el fondo con 20 1|2 vs.
Lote núm. 2—20 vs. de fte. á la via férrea, por 48 1|4 vs. de fondo, terminando este con un frente de 20 1|4 vs.
Lote núm. 1—28 vs. de fte. á la via férrea, por 48 1|4 de fondo, terminando este con un frente de 18 1|3 vs.
Lote num. 9—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del Colegio, por 54 1|2 vs. de fondo, y frente á la via férrea.
Lote núm. 8—20 vs. de fte. á la misma calle, por 51 1|2 vs. de fondo por un costado, y 53 por el otro.
Lote núm. 7—16 vs. de fte. á la misma calle, por 49 40|100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19.
Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues, ellos se recomiendan por si solos, únicamente prevenimos que ellos por su situacion son de un gran porvenir.
Recomendamos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.

ADOLFO CAMPOS

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el ínfimo precio de [18,000] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion.
Por informes Perú 120 en el patio. n3 v3dbre.

GREGORIO J. CASAL Y Ca.

JUDICIAL

El dia 26 del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta, por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado de una chacra cuyo terreno se compone de una área de 9 cuadras cuadradas, situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de Gauna, donde estará la bandera de remate.
Dicho terreno, con sus edificios. fué tasada en la suma 281;200 ps. mjc. siendo entendido que no se recibirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

MACHADO, FERRER Y Ca.

Hoy VIÉRNES

Sigue el remate por cuenta de dos casas introductoras.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos á plazos indicados el mejor y mas lucido surtido de mercaderias como para Registros, Tiendas de lujo y Sastrerias; cuyo pormenor en partes es el siguiente:
Bramantes de muchas marcas, incluyendo los mas ricos que hay en plaza, percales lisos de muchas clases, uso doméstico, alemanesco, yaconás, percal francés, madapolan, bonbasi liso y labrado, tartanes, percalinas, silesias, coletas negra y plomo, camisas para hombres, señoras y niños, surtido general para la estacion, confecciones para Sras y niños, granadinas negras á bastones, id lisas de seda y lana, id con flor de color y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, vrias clases recientemente introducidas, espléndido surtido de géneros para vestido de la estacion, raso de colores y negro, gró id id, pequin id id, fular id id, granadina á bastones de colores negro y blanco, lustrina negra varias clases, bellas porteñas, crespon negro inglés y francés, id de colores, merino negro un lindo surtido, muselina negra y de color, camisas para hombres y ninos, bordadas y lisas, id de hilo y algodon para senoras, muchas clases de batas, muselinas pintadas, brines blancos y de colores, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños mantitas muy ricas para la cabeza, corbatas, crinolinas bordadas, garibaldinas, tul negro y blanco floreado de seda id blanco para velos de novias, id angosto, camisetas de algodon, calzoncillos de algodon, pañuelos bordados para señoras, id para hombre, cuellos y puños varias formas para hombres y otros articulos que seria largo detallar,

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle Victoria núm. 71, frente al Club del Progreso. Tienda, merceria y sastreria, á 5, 6 y 7 meses, por cuenta de varios.
El sábado 16 del corriente, á la hora de costumbre, principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias generales y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestido de varias calidades y anchos, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, sacos tanto de brin como de lustrina, chalecos de brin, pantalones, trajes completos de casimir, barelles, gran surtido de ropa hecha para la estacion, calzado fino de prunela, granadina de oro, bramantes de buenas marcas, brillantina, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas. id de algodon, id de color, id de señoras, lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales; medias de señoras finas, id de señoras finas, id de hombre, id de niña, varias clases, blondas de guipeur, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas, varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trensillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

LOPEZ Y BLANCO

A plazos—en su casa calle del Perú números 92, 94 y 9 por cuenta de varios.
El viérnes 15 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de cos tumbre, lo que parte á continuacion detallamos:
Trages casimir para hombre, gambronas, brines para trages, mangos, camisetas punto, seda española, sombrillas, fleco para guarnicion, ponchos algodon, mantas vicuña, trecilla para guarnicion, pañuelos batista, muselina lana, alemanesco de hilo, flores artificiales, camisas de 1|2 hilo, zo tabla y tablon id fino de ancho, alemanesco de hilo, cuellos grandes. cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corséts para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 menas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

A PLAZOS

En la casa de comercio de los Sres.

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS

VICTORIA 238

Nuevo é importante surtido para registreros, tenderos y roperos.

En los dias Juéves 14 y Viernes 15 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos á plazos un notable y nuevo surtido recibido por esta casa, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, lienzos, y zarazas de todas clases y marcas, percales. brillantinas, gombronas, género italiano para pantalon, dordados, tohallas, género de puro hilo, id de algodon medias de todas clases para señoras, hombres y niños, juegos de mesa para 6, 12 y 18 personas, colchas de algodon y de lana, surtido grande y surtido para la estacion, casimir de damas, damasco de pura lana lindos gustos y surtido, cortes de casimir, merino negro, muselina, cortes de id, un completo y variado surtido para la estacion, pequin, groés, de colores, y surtido de clases, tapados de seda y gró para señoras y niñas, fajas de lana y seda, mantas de algodon y de vicuña de pura lana, mantitas de guipiur para la cabeza vestidos y confecciones para señoras y niñas, calsoncillos de algodon, id de hilo, calsones para señoras, camisetas de algodon, merinos, id genovesas, id grande y variado surtido de camisas para señoras, hombres y niñas, de algodon de hilo y bordadas, id de percal y listado, cotin de puro hilo id de algodon, id español, percalina negra y de colores, raso de lana y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle Perú núms. 92, 94 y 96.
El Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte detallamos:
Bramantes varias marcas, lienzo id, zarazas finas, percales de primera marca, brillantinas yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos un notable surtido, cambray, coco de la India, pañuelos de hilo, algodon y yerba, medias de varias clases, para señoras hombres y niñas, camisas hilo gran surtido, id do percal, crinolinas, camisetas lalado, cotin y listado de hilo y algodon, pañuelos de rebozo, groes negro tapados de id, mantitas de seda, mantas de vicuña, id de algodon, sombreros de paja para hombres y niños, id de castor de id, id id para niños, adornados, corbatas de novedad, colchas de algodon, casimires y paños negros y de colores, trajes para hombres, id para niños, vestidos para niñas, muselinas lisas y bordadas, linó varias clases, brines muchas clases, granadinas de colores y negras, carpetas, botines para señoras, niñas y hombres muchas clases, hilo agujas, broches, perfumeria, fajas de seda y algodon, calzoncillos, camisetas, cinta de hilera, id de seda, tohallas anteojos, ligas y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y estarán á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS

Á plazos—Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú núms. 92, 94, 96.
El Lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos;
Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestidos rica clase, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, camisas 1|2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, paños de espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasí americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barellos, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos que seria largo detallar.

JUSTINIANO GUARDO

El lúnes 18 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, de un terreno compuesto de 16 vs. fte. al Norte, por 47 de fondo, situado en la calle de Venezuela, entre Pozos y Entre-Rios. En este terreno hay 3 piezas bien construidas, pozo y demás oficinas y produce 500 ps. mensuales. Recomendamos esta pichincha, pues, el terreno está perfectamente situado, rodeado de tramways y á media cuadra del boulevard Entre Rios, y además por su estension se presta ó para construir una magnífica casa de recreo, ó 4 casas que darán una renta brillante. Por mas informes al rematador Victoria 463.

Se compran—Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc., Potosi 103. n10 v15

Clase de noche—Francés, inglés, italiano, latin, matemáticas, teneduria de libros, dibujo, fonografia, etc. Moreno 152. n10 v15

Carros y caballos—Se venden dos carros muy fuertes, construidos de maderas elegidas, y tres caballos de tiro, uno medio frizon y otro muy grande. Para verlos y tratar ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle de Brasil, plaza Constitucion de 12 á 1. n10 v16

A 500 pesos—La tonelada de carbon de fragua de superior calidad, puesto en casa del comprador, se vende en la Sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. n10 v15

Gran ferro-carril de Buenos Aires al Rosario—Los concesionarios de esta empresa tienen el honor de poner en conocimiento del público que la inscripcion por acciones, quedará definitivamente cerrada el 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
n8 v17 Mariano Billinghurts y Ca.

Enrolamiento de la Guardia Nacional—Inspeccion General de Milicias—Aviso Oficial—Habiéndose ordenado á los gefes del regimiento de Guardia Nacional de la Capital, que procedan á dar papeletas provisorias á los ciudadanos que las soliciten, en tanto no se dicte el decreto reglamentario de enrolamiento general, se previene á estos que pueden ocurrir por ellas á los puntos siguientes:
Los que deben enrolarse en el 1er. regimiento de infanteria, Artes 376, de 12 del dia á 3 de la tarde. 2° regimiento de infanteria, corralon de la casa del Gobierno Provincial de 12 del dia á 3 de la tarde. 3er. regimiento de infanteria, Corrientes 372 de 10 á 12 de la mañana. 4° regimiento de infanteria, Lima 166, de 8 á 12 de la mañana. 1r. regimiento de caballeria de estramuros, Juncal 138, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 2° regimiento de estramuros San José, entre Brasil y Caseros, de 12 del dia á 2 de la tarde.
n8 v15 P. A.—R. Moreno, Oficial 1°.

NIÑERA

Se necesita una en la calle Parque 108 n14 v24

Instalacion—Esta noche se instala la Asamblea de los delegados de las parroquias, con el objeto de confeccionar el reglamento interno que debe de guiarlos en el ejercicio de su cometido. o14 v17

TIENDA DE MURO

Esquina Artes y Corrientes

NUEVO SURTIDO DE EFECTOS PARA LA ESTACION

PRECIOS BARATOS

Género de hilo liso 5 ps. vara.
Granadinas blancas á bastones, 4 ps. vara.
Granadinas blancas á bastones, 4 ps. vara.
Barellos de 20 clases diferentes, de 4 á 10.
Popelinas nuevos gustos, clase rica.
Cambray de hilo liso, 1 vara de ancho, 6.
Cortinas bordadas de 10 clases, todo precios, desde 80 á 5 par.
Gró negro, gró blanco, gró de colores, todos recien venidos, sederia selecta.
Muselinas, yaconás, organdey, percales y tela de la India.
Surtido general de todos los efectos del ramo, flecos, abanicos y sombrillas,
Vestidos hechos y en cortes, notable surtido.
Llamamos la atencion sobre el estenso surtido de vestidos y las ricas sederias. n8 v17

Banco de la Provincia de Buenos Aires—Sucursal del Azul; á los maestros albañiles y constructores, se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para sucursal del Banco en el pueblo del Azul. Por planos ó informes dirijanse al escritorio del arquitecto Enrique Tunt, núm. 89 calle de la Piedad, todos los dias hábiles; desde las 11 hasta las 4 de la tarde. Las propuestas deben presentarse cerradas en la secretaria del Banco en esta ciudad, hasta el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.
n10 v26 E. V. Zamudio.

Se necesita—Mucama y cocinera y un muchacho, calle de Parque 346. n13 v16

Sé ofrece—Una cocinera italiana, ocurran calle Ayacucho núm. 30. n13 v17

ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS
n9 v9d

En Flores—Se vende la casa grande calle de Rivadavia número calle empedrada, con todas comodidades necesarias y árboles frutales, cerca de la Iglesia, plaza y mercado, del tren y del tramways por mas datos ó verla, calle de Montevideo número 49, por la mañana hasta las 12 y de tarde de 3 á 6. n13 v23

Se precisa—En la calle San Juan 239, una mujer para casera y para el cuidado de 2 personas, es escusado presentarse sin buena recomendacion. n13 v16

Realizacion—En la tienda del «Pasage», Victoria 186, liquidacion de todas las existencias, de esta tienda con un 25 p.$ de rebaja. Gran surtido de vestidos hechos, novedad, selecto surtido de camisolines con valencianas: enaguas bordadas finas, las de 180 á 150$; gró negro y de colores, los de 45$ á 35$ vara; yaconas finísimos, pintas á la Ponpardeur; gran surtido de cortinas bordadas, desde 70$ par; alpacas legítimas de colores la clase mas fina; cuellos y puños para hombre, muy finos, á 70 $ docena; géneros para vestido, de 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 22 $; pañuelos de hilo bainillados, finos, á 50 $ docena; servilletas de hilo con flecos, finas, 40$ docena; pequines colores y medio luto los de 28 á 22 $; gró blanco, clase rica, y otra infinidad de artículos que no detallamos y que venderemos con ja rebaja indicada. n13 v21

No mas venereo—Fuera mercurio. ¿Quereis curaros bien y en breves dias la blenorragia, (vulgo purgacion) por crónica ó inveterada que sea? Usad las píldoras exclusivamente vegetales del Dr. La Roche acompañándolas con su injeccion. ¿Quereis curaros bien y sin el uso del tan dañino mineral mercurio, las úlceras sipilíticas aun en el período terciario? Tomad las píldoras antisipilíticas del mismo autor que ellas os confirmarán sus buenos resultados. Por mayor y menor, único depósito: Rivadavia 189, Droguería del Pueblo. n13 v28

FRANCISCA DE RIMINI

En la Imprenta de LA PAMPA se vende el libreto de esta Opera nueva impresa en rico papel á 5 pesos el ejemplar.

La Union Americana—Seguros mútuos contra incendios. La direccion haciendo uso de la facultad que le acuerdan los artículos 8 y 18 de los Estatutos en vigencia, por el presente convoca á los Sres. asegurados á la junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 17 del corriente, á la 1 en punto de la tarde en la Bolsa de Comercio, con el fin de integrar el Consejo Administrativo, tomar en consideracion la renuncia de los directores tratar del nombramiento de los que han de sucederlos y resolver los demas incidentes anexos á estos asuntos.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
Federico Róvere.
n13 v18 Director Gerente

Pino blanco—Cedro en tablones, pizarras para techos, teja Sacoman y Rouse, treves y baldosas de piso y techo, se está recibiendo en el corralon de S. Casares y Susviela, en el Mercado Constitucion, calle de Salta núm. 455. n13 o18

TRICOFERO

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion hace mas de cuarenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello. Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le da brillo y destierra la caspa completamente. Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero». En venta en todas las Boticas, Peluquerías y Tiendas de efectos de fantasía. AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca. ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX
UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.

Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B.—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v24n

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado.......... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.......... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.$	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.$ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p$ sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En quenta corrientese abona.............. 7 p$
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTORE)

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes.......... $ 35 mjc.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes.......... $ 30 mjc.

GARANTIDO Y A GUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28
o17 n17

Mucama—que sepa servir y traiga recomendacion de la casa que halla servido se necesita en la calle Florida núm. 206, se le pagará un buen precio. n9 v 22

Se alquila—Una casa en la calle del Temple núm. 22 casa nueva en el mejor estado, tiene 13 piezas, gas, algibe, tres patios fondo y un mirador para tratar con su dueña calle Florida núm. 206. n9 v 22

Al comercio—Participamos al comercio y al público en general, que la casa que giraba bajo la razon social de Ginorchio y hermanos en esta ciudad y campaña ha cesado de comun acuerdo, entre los socios D. Santiago Ginorchio y su hermano D. Juan Ginorchio, quedando á cargo del primero todo el pasivo y el activo de la casa, que en adelante y desde la fecha girará bajo la razon social de Ginorchio é hijo, por la nueva sociedad entre D. Santiago Ginorchio (padre) y su hijo D. Bartolomé Ginorchio, y al efecto damos el presente aviso.
Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1872.
Santiago Ginorchio.
Juan Ginorchio.
n9 v15 Bartolomé Ginorchio.

AL COMERCIO

El infrascripto, como Director y Gerente de la sociedad anónima: «Compañía General de Comercio del Rio de la Plata», considero de mi deber participar que en mi carácter de tal Director y Gerente, y como socio por casi la mitad de las acciones he tenido que formalizar una protesta contra la comision directiva en Lóndres por la que la hago responsable de la situacion y dificultades que indebidamente ha querido crearme. En consecuencia y para responder á los compromisos por mi contraidos en esta plaza, en razon de los negocios de la Compañía, tomo sobre mi personalmente de satisfacer todos los pagos que no hayan sido cubiertos por la direccion en Lóndres.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Julius Flaase.
Director Gerente de la Compañía General de Comercio del Rio de la Plata, limitada; Reconquista 115.
n10 v19

Mariano E. Saubidet—Balanceador y rematador público, Belgrano 212. n10 p.

A las familias—que salen al campo, la agencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 418, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad, por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal inteligente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable Esmeralda. 418. n. 10 p.

Corralon de maderas—Se alquila muy barato el local adonde estuvo establecido durante muchos años un muy conocido negocio de Corralon de maderas etc. Es una brillante oportunidad para establecerse en dicho ramo pues ademas de existir en el terreno toda clase de comodidades como casilla, galpones, caballeriza, etc. el inquilino gozará desde el principio del beneficio de las relaciones formadas por la antigua casa durante quince años. Para verla y tratar ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy calle Brasil Plaza Constitucion. n. 10-v21.

Esposicion Universal—En Viena para 1873, Las personas que quieran contribuir á la Esposicion Universal, que se ha de inaugurar en Viena el 1° de Mayo 1873—yá sea con productos del Reino Vejetatal, Animal y Mineral ó sea con productos de Industria ó artes, pueden avisar en el Consulado Austro-Húngaro calle Piedras 41 quien se encargará de remitirlos á su destino. n9 v 15

Máquina á vapor—Se vende una de fuerza de cinco caballos (efectivos) con dos bancos para aserrar y todos sus útiles y accesorios. Para verla y tratar, ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy, Calle del Brasil, Plaza Constiucion. n. 10-v 16.

Atencion—Pañuelos crnani bordados rica clase vestidos de gró negros con túnicas á 250 ps. sacos de gró muy ricos de 100, 160, 300 y 550$, talmas de gró rica calidad á 300, damasco de hilo para cortinas á 18, 20 y 22, ps. vara, reps y damascos de lana de todas clases, sombrillas á 20, 40, 45, 60 y 120, pañuelos blancos de la india, yaconás muy ricos á 4, abanicos de todas clases, sombreritos de paja adornados para niños á 20, uso doméstico 2 varas de ancho á 7, 10, 12, 14 y 16$, de hilo muy rico el mas ancho á 18, pañuelitos cambray para el cuello á 3$, baberos á 5$, rico bramante á 60 ps. pieza y por último hay un notable surtido de generos para vestidos de 8, 4, 5, 6, 7, 12 y 15 ps. Potosí y Tacuarí. n. 10-v 15

LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

Gran tienda, roperia y merceria

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de articulos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

Articulos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de medio luto á 3 ps. 4 rs; cambrays pintados muy finos, á 5 ps vara; yaconás chinesco á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1|4 varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 190 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Dubarry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasia, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 50 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasia; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; geueritos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de articulos imposibles de detallar.

Articulos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay ademas un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.

Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos á orecios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmentd á las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DEMOCRÁCIA
588—RIVADAVIA—588
n3 v30

Dependiente—De 10 á 12 años, se precisa, Bolivar 121.

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar titulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, asi como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suminfstrar dato alguno si para ello lo intervienen directamente los interesados. Calle oc Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. Luciano J. Avelcyra.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE
Sr. D. T. B. Coffin.
VICE-PRESIDENTE
Sr. D. Francisco S. Burgos
SECRETARIO
Sr. D. Juan B. Taurel.
VOCALES
Sr. D. Luis Obligado.
" " Manuel Gradin.
" " Eugenio Riva.

VOCALES
Sr. D. Nicolás Repetto.
" " José T. Guido.
" " Jaime B. Bruguera.
Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan Barreiro.
" " Ignacio Planes.
" " Domingo Cichero.
" " Angel Viale.

Director gerente: **D. Federico Róvere** — *Director sustituto* **D. Laudelino Britos**

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble. Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 1o á 4 de la tarde. o17 p.

Del 15 al 20 del corriente saldrá para Génova directamente el muy velero Bergantin Italiano "Giacomo", Cap Putro Sardo admite pasageros de Cámara y Proa, para tratar ocúrrase á su consignatario Antonio Degiovanni, Rivadavia 631. o2. v17

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. o28-n27

Ojo—Necesito un terreno de 100 á 200 cuadra conaguada ó inmediato al establecimiento de Pino de los señores Escurras Cangallo 105—Emilio Barceló. n3 n17

Ojo—Se dá dinero sobre hipotecas y corre con sacarlo del Banco Hipotecario, Cangallo 105. n3 v17 Emilio Barceló

La Defensa—Del departamento del centro, que se publica en Mercedes, se vende en la imprenta del Mercantil, Potosi 89 y 91. n3 v30

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2. v6n.

SE VENDE

UNA MAGNIFICA ESTANCIA

EN ENTRE-RIOS

Departamento del Paraná, Distrito de María Grande, campo de propiedad, aguadas permanentes, propietario Don José Aguirre, cuyo detalle es como sigue:
Area de campo—1 legua y 656 cuadras cuadradas ó sean 2256 cuadras cuadradas.
Con monte—De ñandubay, quebracho algarrobo etc.
Pueden sacarse en el acto de 35 cuadras 40000 postes, medios y estacones, con muchas piezas de algarrobo de cuatro arrobas cinco varas.
Un potrero—De horquetas con unos 10000 postes de ñandubay.
Una casa de material—Con corredores, techo pajizo en buen estado bien reboeado, 22 varas de largo, con cuatro piezas y pisos de baldosa.
Un galpon con tres costados de material de 12 varas de largo por 8 de ancho.
Una hermosa cocina de estanteo de 7 á 8 varas.
Un horno para amazar, bajo un galpon de 5 á 6 varas.
Un hermosísimo pozo de balde de 12 varas de profundidad de agua rica, con 6 id, 7 varas en toda estacion, con brocal y pileta de material revocada con tierra romana.
Una hermosa ramada para caballos.
Diez y seis piés de parrales sostenidos en dos zarzos plantados sobre horcones de maderas bien labradas como con 22 varas de largo por cuatro de ancho y otro con 9 varas de ancho por 9 de largo.
4 piés de parra frutales en el segundo patio en zarzo de madera fuerte 10 varas de largo por 2 de ancho.
Un pozo para los patos con mucha agua.
Un naranjo, un peral, y dos hermosísimos nogales todos frutales.
Una hermosa quinta—Conteniendo dos mil árboles frutales de variadas frutas, como duraznos de varias clases, ricos damascos, membrillos, guindas, manzanas, higueras etc.
El fuerte de la casa compuesto de 300 palos recortados con plantificacion de paraisos en toda su estension.
6 arrobas 7000 medios postes y estacones para cerco de la quinta y chacra que hay plantada.
Un hermoso corral y tras-corral con 3 á 4000 postes de cuenta.
Un chiquero de ovejas con 1500 estacones.
Un carro enyantado en buen estado.
Una carretilla enyantada para cincha.
Varios instrumentos y utiles de labor.
Un puesto—Con una pieza de estantes de 6 varas.
Un chiquero para ovejas con mil estacones recortados.
Un corral para agarrar caballos.
Una chacra de horqueta grande y rama.
Otro puesto Con una pieza de cinco á seis varas de estanteo.
Un corral con 400 postes.
Una chacra de horqueta con 100 varas á cada viento.
550 cabezas de ganado vacuno.
5 bueyes.
1600 ovejas mestizas.
14 caballos.
30 yeguas.
La accion á la marca.
Está de 10 á 11 leguas distante de la Costa del Paraná y unas 15 á 16 leguas de la ciudad.
Para mas informes y para tratar al encargado de su venta **D. Antonio García y García**.
Esmeralda 262 (altos) de 8 á 10 a. m. n9 v-25

COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114
o19 v29n

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.$ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO—ANTONIO MALAVER

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

121—BOLIVAR—121

REMATADORES Y COMISIONISTAS

EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito. n8 v17

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420
o1-p

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confeaciones á la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—*CALLE DE SALTA*—53
o17. v 27

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105.
o8 v18n Emilio Barceló,

Al comercio—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito ó á comision en la Imprenta y Libreria Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene así mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 109, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n 6 v6D. A. A. Eugenio Puibusque

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal

PAMPA

De 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza. Su comandante **Jose Villa.**
Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en: **Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.**
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo 81 3|4.
El Gerente
o27 v17 n. **F. F. Cecchi**

CORRECTOR

Se necesita uno en la imprenta de "La Pampa", para ocuparse desde las 2 de la tarde hasta la hora en que se cierre el diario. Es escusado se presente si no trae recomendacion de haber sido corrector único de otro diario de esta capital por mas de dos años.

LAPAMPA

Prevenimos á los suscriptores de Montevideo á este diario que nuestra agencia allí es la Libreria del Sr. Lastarria calle 25 de Mayo núm. 232.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Debiéndose procederse á inutilizar la gran cantidad de recibos incobrables que existen en Tesoreria, y habiendo algunos socios de quienes no se ha podido averiguar su paradero apesar de las diligencias practicadas al objeto, se les previene por medio de este aviso, que el que no se ponga en cuenta corriente hasta el dia lunes 25 del presente á las 7 de la noche, será irremisiblemente borrado en la reunion que efectuará el Directorio en ese dia y hora, con este motivo—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1872.
Luis Fique,
Pedro Gimenez.

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.
o19 v17n *Enrique Varalla.*

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. — **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id — **" Wilhelm Bertram**
Vocales — **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad.
o22 v22n **Y. O. Alves.**

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló.
o26 v26n

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia

El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando	....	8 p$
De 6 " "	....	10 p$
De 12 " "	....	12 p$

Se reciben mercancias de todas clases.

197—CALLE PARQUE—197

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y visocosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sesco caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la sétie. perm.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel; se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los vienes quedados por fallecimiento de D. Pascua Jofré para que dentro de término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla suscripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires obtubre 12 de 1872.
Bartolomé Martin.
o13v-15n

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O4 v.n20 *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Saguata.
s5 v15n Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Julian Byron.
o19 v19n Escribano Público.

Los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872
o20 v19n Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872
o26 v26n Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidras de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
o24 v24n. José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Dionisio Vaquero y Da. Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.
o13 v15n Faustino Miñones

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, quedan depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.
Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
o31 v1d Bartolomé Martin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.
n9 v9d Casimiro Villamayor.

Herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta; el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. María Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos en el espediente seguido por Da. Feliciana Fontana de Fourmantin, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
n8 v21 Nemecio Zanoletti.

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 2 de 1872—El dia 2 del entrante Diciembre, se ha de proceder en la sala de este Juzgado, á la venta en público remate y dinero de contado, de 542 animales, 3 vacas lecheras, 4 caballos y demas especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
Luis Giles.
n5 v2d. Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muerto abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.
Leandro Garcia.
n1 v30 Escribano Público.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.
L. M. Gonzalez.
o17 v17n. Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Natalio A. Ponce.
n6 v6 d. Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á D. Juan Antonio Garay para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N° 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zabala contra D. Cándido Zarrabeitia sobre cobro ejecutivo de pesos y consigna en el Banco de la Provincia el precio de la compra hecha á los martilleros Gowland y Frias de la finca ejecutada de propiedad Zarrabeitia bajo apercebimiento de dario por desistido en la compra sin denunciar los demas perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
n2 v 17 Manuel Lacasa

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna para q' en el término de 30 dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificaren se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
n5 v2 d. Luis Giles.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n7 v7d. Nemesio Zanoletti.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzalez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.
n9 v9d Félix Saguata.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco, ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Andrés Caruata, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio del secretario que suscribe Calle de Bolivar núm. 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 6 de 1872.
n10 v 8d. Manuel Lacasa.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de Da. Maria Ainguirract, para que comparezcan al Juzgado de su Señoria, el dia quince del presente á las dos de la tarde, á efecto de celebrarse el juicio verbal que se ha decretado, para procederse á la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda en rebeldia de los que no concurran—Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1872.
José Fernandez.
n 10 v 16. Escribano Público.